



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO DE
PRESUPUESTO
2018

MENSAJE

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

Contenido

1. Contexto Macroeconómico Nacional.....	2
2. La Economía Provincial.....	5
3. La Ejecución Presupuestaria a Septiembre de 2017	14
3. El Presupuesto Provincial para el año 2018.....	17
4. Los Recursos en el Presupuesto 2018.....	20
4.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial.....	20
4.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional.....	21
4.3. Regalías	24
4.4. Resto de los Recursos Provinciales.....	27
5. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2018.....	29
5.1. Evolución del Gasto Público Provincial	29
5.2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto	30
5.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.....	35
6. El Financiamiento en el Presupuesto 2018	44
7. La Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2018	45
7.1. Uso del Crédito	45
7.2. Servicio de la Deuda Pública	48
7.2.1. Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública.	51
7.2.2. Cronograma Plurianual 2017-2019 del Servicio de la Deuda Pública.	52
9. Presupuesto Provincial Plurianual 2018-2020.....	55
10. Presupuesto Orientado a Resultados.....	62

1. Contexto Macroeconómico Nacional

Las previsiones del Presupuesto 2018 reflejan las expectativas del gobierno nacional de que las políticas que viene instrumentado induzcan una caída en la inflación y un crecimiento en la actividad económica. En paralelo que se contará con el financiamiento suficiente como para cubrir el déficit fiscal que se proyecta reducir de manera gradual.

A casi dos años de gestión, el gobiernonacional viene realizado esfuerzos para lograr la sostenibilidad de las cuentas públicas. A inicios de 2017 se plantearon metas fiscales trimestrales, que para fin de año proyectan reducir el déficit fiscal a 4,2% del PBI, y luego seguir reduciéndolo a razón de 1 p.p. por año hasta el final del mandato en 2019. En línea con ello, el resultado primario del Sector Público No Financiero (SPNF) proyectado para 2018 es de -\$395.612 millones de pesos, equivalentes a 3,2% del PBI.

El gobierno espera que el cumplimiento de las metas fiscales permita estabilizar los ratios de deuda pública en niveles inferiores a 38% del PBI. El stock de deuda e intereses de la Argentina con el sector privado y organismos internacionales ascendería a fines de 2017 a USD 153.900 millones, equivalente a 28,5% del PBI y se proyecta, sería del 31,1% del PBI en 2018.

En materia monetaria, la política de tasas de interés controladas (pasivas y activas) y adopción de metas de inflación por parte del BCRA, han permitido reducir los niveles de inflación. Luego de que la corrección de precios relativos impulsara la inflación en la primera mitad de 2016, terminando el año con una inflación del 38,9%, la misma se ha reducido. El gobierno proyecta que 2017 termine con una inflación del 24,5%. La meta fijada por el BCRA para 2018 es de $10 \pm 2\%$ para la medición interanual de diciembre, consistente con una inflación promedio anual de 15,7%.

Las proyecciones macroeconómicas son optimistas, se espera una tasa de crecimiento del PBI del 3% en 2017 y del 3,5% anual en el lapso 2018-2021. Este crecimiento sería liderado por las inversiones, sobre las cuales se esperan tasas de incremento del +12% -llevando al ratio de inversión sobre PBI al 17,1%, 2 pp. por encima de lo evidenciado en los últimos años-. La contrapartida es un aumento en el consumo privado del +3,3% -más en línea con el crecimiento de producto-. El otro factor que se asocia a la alta dinámica de la inversión es que se espera para las importaciones un crecimiento de +6,8%, superior al de las exportaciones de +5,6% -explicada por el lento crecimiento de los principales socios comerciales-. Asimismo, se proyecta una suba muy modesta del consumo público (1,3%), explicado exclusivamente por el arrastre estadístico y en línea con el esquema de reducción gradual del déficit fiscal.

Respecto al tipo de cambio con el dólar, el proyecto prevé un tipo de cambio nominal de 19,3 \$/USD, lo cual implica una tasa de depreciación (+15,6%) similar a la de la inflación.

Marco Macrofiscal para el Presupuesto 2018

Variable	Unidad	2016	2017	2018
PBI	MM de \$ corrientes	8.050.245	10.282.182	12.363.404
Variación Nominal	%	38,5%	27,7%	20,2%
Variación Real	%	-2,2%	3,0%	3,5%
Variación Precios Implícitos	%	40,6%	24,0%	16,2%
Tipo de cambio nominal (prom. anual)	\$/u\$s	14,80	16,70	19,30
Variación Anual IPC INDEC	%	38,9%	24,5%	15,7%

Tasas de crecimiento nominal

Recaudación Nacional	%	34,6%	23,8%	18,7%
Impuestos Internos	%	37,1%	20,4%	17,2%
Impuestos Comercio Exterior	%	14,7%	10,2%	19,0%
Contribuciones a la SS	%	33,7%	36,0%	22,2%
Presión Tributaria	%	25,7%	24,9%	24,6%

Tasas de crecimiento nominal

Recursos a Neuquén	%	26,2%	31,6%	22,8%
--------------------	---	-------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Marco Macrofiscal Año 2018. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación.

Con respecto a la proyección de los ingresos tributarios, el Proyecto de Presupuesto indica que los mismos crecerán en términos reales. La recaudación total nacional alcanzará los \$3.043 mil millones en 2018, con un incremento del 18,7%, alrededor de 3 puntos porcentuales por encima de la inflación promedio. Los impuestos que más aportarán serán el Impuesto a las Ganancias que experimentará un incremento interanual del +20,7%, el Impuesto al Valor Agregado que crecerá +20,5% y, en tercer lugar el impuesto a los Créditos y Débitos +18,9%.

Por otro lado, se destaca la caída en la recaudación de Bienes Personales (-29%) y Ganancia Mínima Presunta (-23%) como consecuencia de las reducciones graduales de alícuotas aprobadas en 2016 por la Ley 27.260. Adicionalmente, el rubro Otros Impuestos disminuye un 27,6% debido a la ausencia de ingresos extraordinarios provenientes del blanqueo en 2018.

Los aportes y contribuciones a la Seguridad Social aumentarían un 22,2%. Explicado por una evolución positiva esperada de la masa salarial formal (empujada tanto por el crecimiento de los puestos de trabajo como por la recomposición del salario real).

En términos de presión tributaria, la estructura impositiva de 2018 resulta prácticamente idéntica a la de 2017. La reducción sería de apenas 0,3% del PIB y atribuible a la pérdida de recursos del blanqueo. Cabe mencionar que el proyecto de Presupuesto 2018 no incluye ninguna reforma tributaria ni de coparticipación.

De esta manera, bajo el Régimen de Coparticipación Federal de la Ley 23.548 y conexos, se espera que la Provincia del Neuquén reciba en 2018 un total de \$15.411,5 millones, +22,8% respecto al cierre estimado de recursos a ejecutar para el corriente año (\$12.550,9 millones). Este monto a percibir contempla la devolución de 3 puntos porcentuales de la precoparticipación que se encontraba percibiendo ANSES sobre la masa de recursos coparticipables.

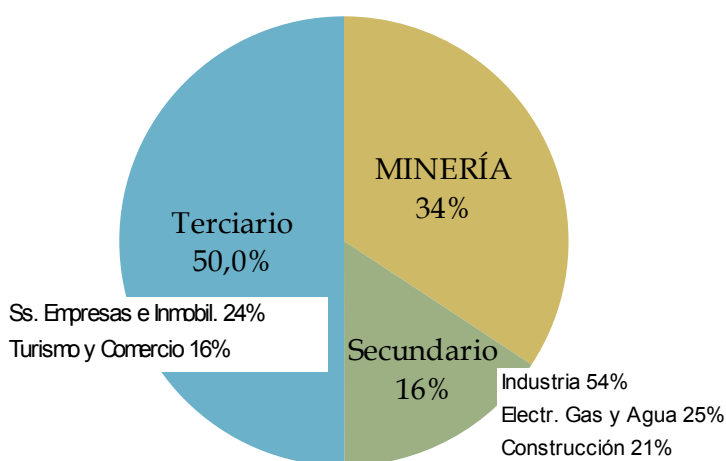
2. La Economía Provincial

El dinamismo de la economía de la provincia ha mostrado históricamente una mejor performance que el del país. Así, mientras que la tasa de crecimiento promedio del producto real del período 2010-2015¹ en la provincia fue de +3%, en el país fue del +1%. Ello ha permitido que el producto bruto geográfico por habitante, medido en dólares, crezca a un promedio anual del +6% durante el período analizado. De acuerdo a la última información disponible, el producto provincial creció en 2015 un 27% en términos nominales y un 6% en términos reales.

Si bien el sector minería aportó en los últimos años más de la tercera parte de la riqueza provincial, el sector terciario ha ganado participación. En 2015 los servicios aportaron el 50% del producto real provincial, 10 puntos porcentuales más si se lo compara con cinco años atrás, mostrando una tasa de crecimiento promedio entre 2010-2015 del +7%, superior al conjunto de los sectores (+3%).

Dentro del sector servicios, Turismo y Comercio representan el 16% y muestran las tasas de crecimiento promedio más altas de la provincia, +10% y +13% respectivamente entre 2010-2015. Otro sector de relevancia dentro del terciario es el de servicios empresariales e inmobiliarios, que históricamente representa el 24% del sector y creció a una tasa promedio anual del +9% entre 2010 y 2015. Asimismo, el sector Transporte y Comunicaciones aporta el 14% del PBI y creció un +9,2% en 2015, por encima del promedio evidenciado entre 2010-2015 (+8%).

**Producto Bruto Geográfico Real Neuquén
Participación por Sectores – Año 2015**



El sector secundario aporta el 16% del PBI real. Lo conforman Industria (54%), Electricidad, Gas y Agua (25%) y Construcción (21%). Si bien las tasas de crecimiento anuales del sector Industria son variables durante el período de análisis, es un sector

¹ Última información disponible para el Producto Bruto Geográfico de la Provincia del Neuquén

en continuo crecimiento (+8% promedio anual 2010-2015 y +5% en 2015). La Construcción por su parte, presenta un comportamiento volátil asociado a la informalidad del sector, muestra un crecimiento promedio anual entre 2010-2015 del +3% y del +9% en 2015.

Retomando el sector primario, explicado casi en su totalidad (98%) por la actividad minera (explotación de hidrocarburos), pasó de representar el 44% de la riqueza de la provincia en 2010 al 33% en 2015 (11 p.p. menos), explicado no solamente por el avance de los servicios, sino también por la baja performance del sector. Medidas como el congelamiento del valor en boca de pozo del gas natural, un precio interno de venta del petróleo muy por debajo de los valores internacionales, entre otras, fueron medidas que desalentaron la inversión en explotación, dando como resultado tasas de crecimiento negativas del sector durante toda la década pasada, incluso hasta el 2013.

El escenario comienza a mostrar signos favorables con la sanción de la Ley 26.741 de soberanía hidrocarburífera y la difusión mundial de la relevancia de las reservas de shale oil y shale gas en la formación Vaca Muerta². Adicionalmente, en enero de 2013³ se crea el Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural que garantiza un precio de 7,5 U\$S/MMbtu por la venta de gas excedente y en julio del mismo año se crea el Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos con el objetivo de estimular la inversión en el sector. Asimismo, a fines de 2013 se alcanza a 83 U\$S/bbl el precio de venta interno del petróleo.

Como resultado, las inversiones en el sector de hidrocarburos comienzan a transitar un sendero creciente, se revierten volúmenes decrecientes de producción de petróleo y gas y cobraron dinamismo las empresas prestatarias de servicios hidrocarburíferos.

En este contexto ocurre una inesperada caída en el precio internacional del petróleo, pasó de los a los 93 U\$S/bbl promedio en 2014 a los 49 U\$S/bbl promedio en 2015, ello sumado al atraso cambiario modificaron las previsiones realizadas para 2015.

A fin de atenuar el impacto de la caída del precio en el proceso de recuperación de la producción nacional de hidrocarburos, el Gobierno Nacional decidió sostener el precio de venta interno del petróleo en 77 U\$S/bbl. Sin embargo, la evolución del mercado internacional en relación al precio del crudo y el congelamiento del precio del gas en boca de pozo abrió interrogantes sobre la recuperación de la actividad del sector hidrocarburífero en el país y en la provincia.

² U.S. (2013): Energy Information Administration, denominado "Technically Recoverable Shale Oil and Shale Gas Resources: An Assessment of 137 Shale Formations in 41 Countries Outside the United States".

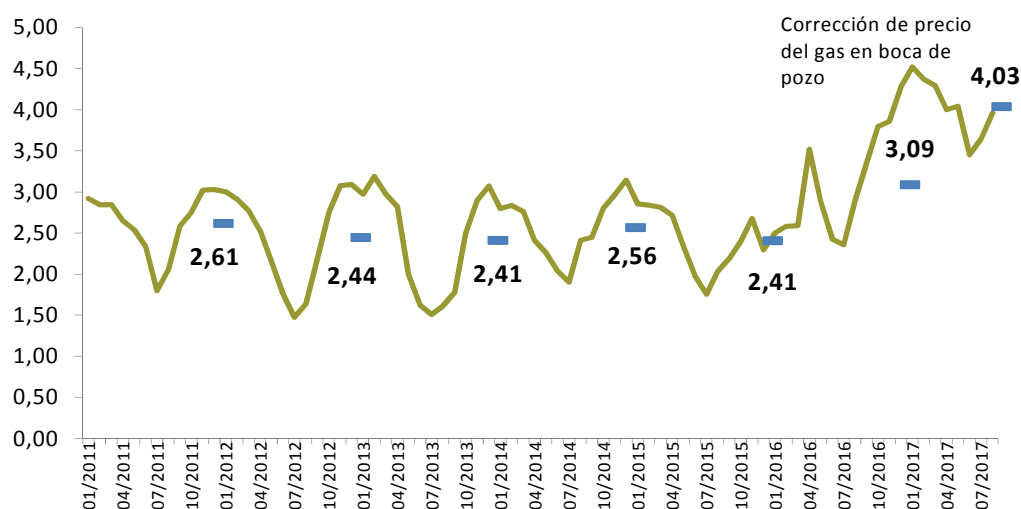
³ Resolución 1/2013 de la Comisión de la Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas

En 2015 los equipos de perforación cayeron un 3% y los pozos perforados un 8%, las inversiones capitalizables en exploración disminuyeron un 33% mientras que en explotación aumentaron apenas un 11% comparado con el crecimiento del 51% que habían registrado en 2014.

En 2016, con el nuevo escenario político y el objetivo del gobierno nacional de reducir el déficit energético e incentivar la producción local, comenzaron las señales tendientes a la eliminación de los subsidios energéticos y la búsqueda para que, en el mediano y largo plazo, los precios de gas y petróleo confluyan hacia los valores asociados a su importación.

Con respecto al gas natural, a fin de determinar un nuevo esquema de precios en el punto de ingreso al sistema de transporte, se implementa una Revisión Tarifaria Integral. En abril 2016 se corrigen los precios del gas en boca de pozo con destino a GNC⁴ y generación eléctrica⁵. Luego de las audiencias públicas, en octubre del mismo año se logra implementar un sendero de corrección de precios del gas con destino a usuarios residenciales. El precio promedio ponderado según destino, del gas en boca de pozo en 2016 fue de 3,1 USD/MmBtu, un 28% más que el vigente durante 2015. El precio promedio a septiembre 2017 ronda los 4,03 USD/MmBtu.

Evolución Precio Promedio Ponderado del Gas en Boca de Pozo. En USD/MmBtu

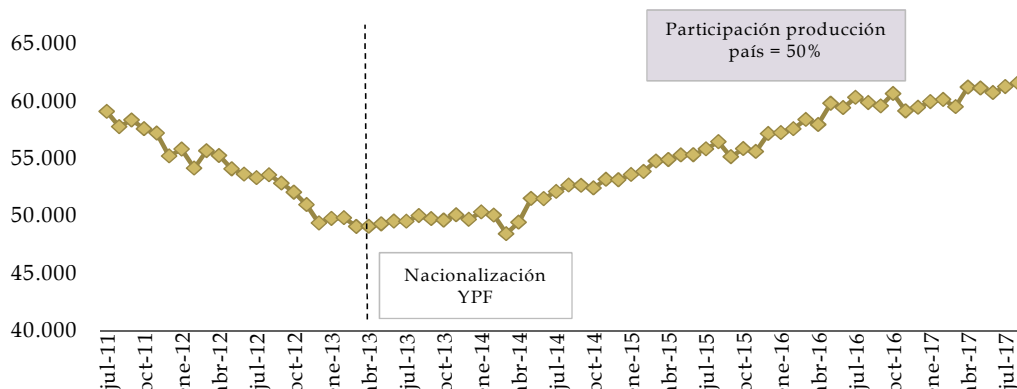


⁴Resolución 34/2016

⁵Resolución 41/2016

Evolución Producción de Gas Natural. Provincia de Neuquén

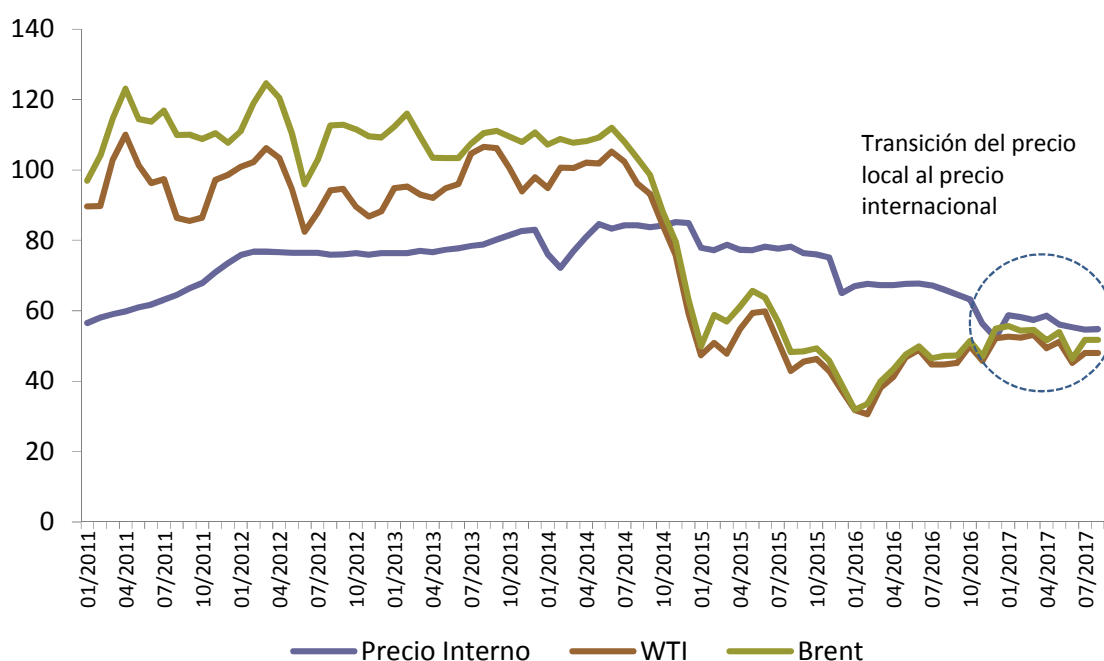
En Miles de M3 diarios



Con respecto al petróleo, hasta noviembre 2016 se mantuvo el precio sostén aunque en enero 2017 se puso en marcha un acuerdo para que en el mediano plazo el precio interno se alinee al precio internacional. De esta manera las empresas productoras y refinadoras acordaron un precio de referencia decreciente para las entregas de petróleo crudo que llegaría a 55 USD/Bbl para el Medanita entre julio-diciembre 2017, para luego ser liberado. En resumen, el precio de referencia acordado determinó un precio promedio entre enero y septiembre 2017 igual a 56,22 USD/Bbl, 13% inferior al precio promedio percibido durante 2016.

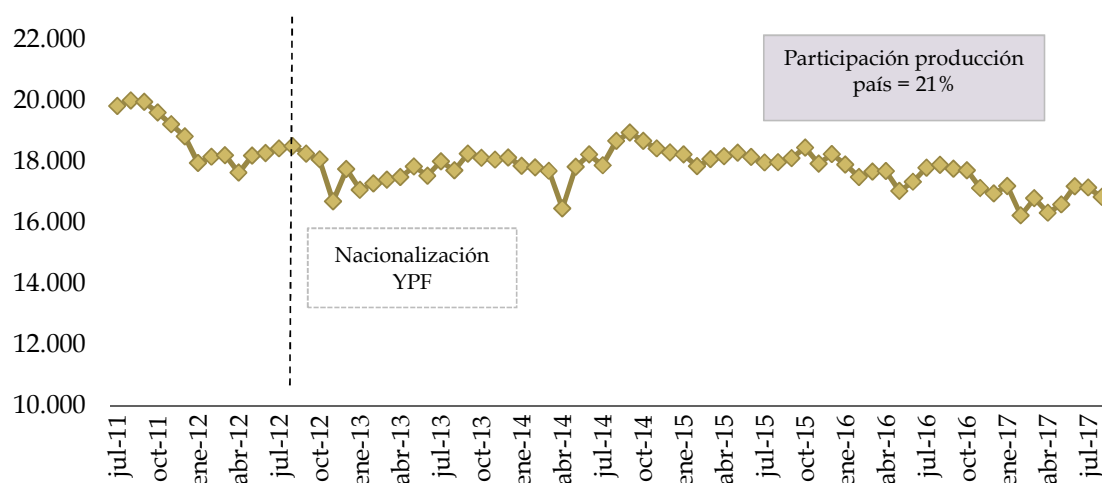
Evolución Precio Petróleo.

Interno vs Brent y WTI. En USD/Bbl



Evolución Producción de Petróleo. Provincia de Neuquén

En Miles de M3 diarios



Todo ello repercutió en el esquema de recursos de la provincia, el incremento de los recursos corrientes en 2016 fue del 44%, 18 p.p. más que el registrado en 2015 (25%). Explicando el 23% de los recursos corrientes, las regalías crecieron un 59% (vs. el 12% evidenciado en 2015), impulsadas por el incremento del 118% de las regalías gasíferas. Los gastos corrientes, por su parte, crecieron un 36%. Como consecuencia, el resultado económico pasó de ser deficitario en 2015 (-\$1.428 millones) a superavitario (+\$137 millones) en 2016, y el resultado financiero deficitario en 2015 se redujo en un 25%.

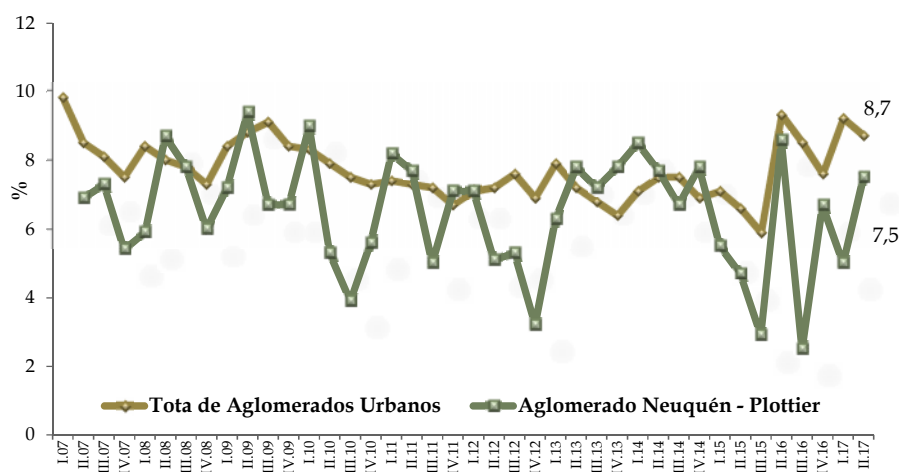
Como se puede deducir de la información presentada hasta aquí, el esquema de financiamiento del presupuesto provincial tiene una fuerte correlación con la evolución, tanto de los precios de los recursos hidrocarburíferos, como del tipo de cambio por su impacto tanto en el valor de venta de estos recursos como de los contratos asociados a dicha actividad, lo cual en escenarios adversos de atraso cambiario o de congelamiento de tarifas, repercuten negativamente en los resultados fiscales de la provincia.

Este dinamismo de la actividad económica provincial determina un mercado de trabajo más volátil que a nivel país. En la provincia, las actividades del sector privado que concentran la mayor cantidad de asalariados registrados son Comercio al por mayor y por Menor (20%), Explotación de Minas y Canteras (17%), Servicios Empresariales e Inmobiliarios (13%) y Construcción (11%). Mientras que a nivel país las actividades que más empleo generan son la Industria Manufacturera (20%), el Comercio (18%) y los Servicios Empresariales e Inmobiliarios (13%).

Históricamente la tasa de desocupación en el aglomerado Neuquén-Plottier presenta una mayor dispersión que en el conjunto de aglomerados urbanos relevados por la encuesta permanente de hogares.

Desde el tercer trimestre 2014 al segundo trimestre 2017 la tasa de desempleo Neuquén-Plottier se ha mantenido por debajo del total país. De acuerdo a la última información disponible, al segundo trimestre del 2017, el 7,5% de la población económicamente activa en Neuquén-Plottier se encontraba desempleado, a nivel país dicha relación fue 1.2 p.p. superior.

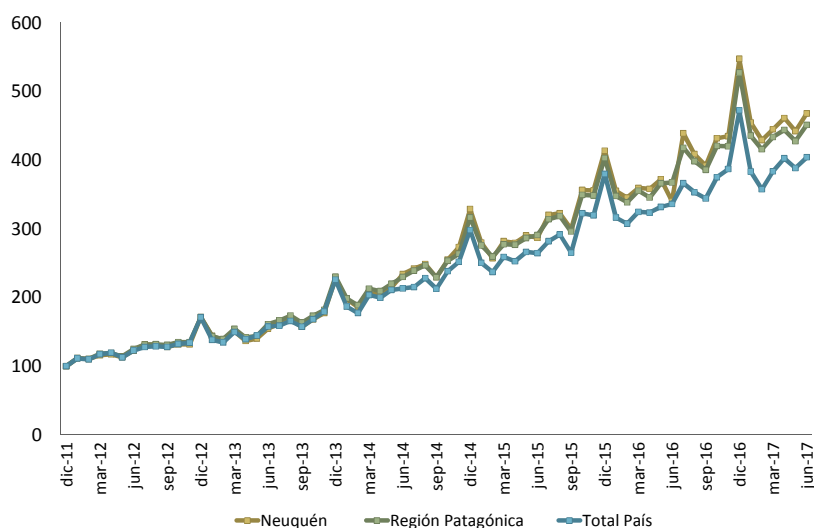
Evolución de la Tasa de Desocupación II Trimestre 2007 - II Trimestre 2017



Lo anterior determina que la evolución provincial de los principales indicadores de demanda sea más dinámica que a nivel nacional, aunque con una mayor volatilidad.

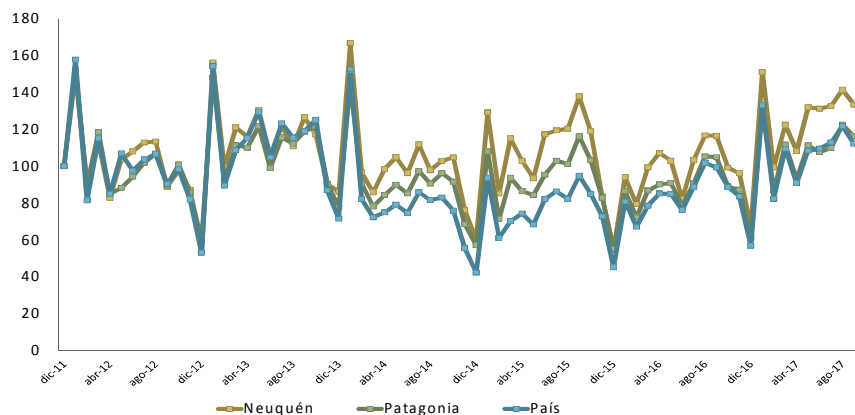
Durante 2016 la variación interanual de la venta de supermercados en la provincia fue de +58% y en el país de +54%. Al primer semestre 2017 las ventas en supermercados crecieron en Neuquén, con respecto al primer semestre 2016, un +27%, 7 puntos porcentuales por encima del incremento evidenciado a nivel país durante el mismo período (+19%).

Venta de Supermercados Índice base promedio año 2011=100



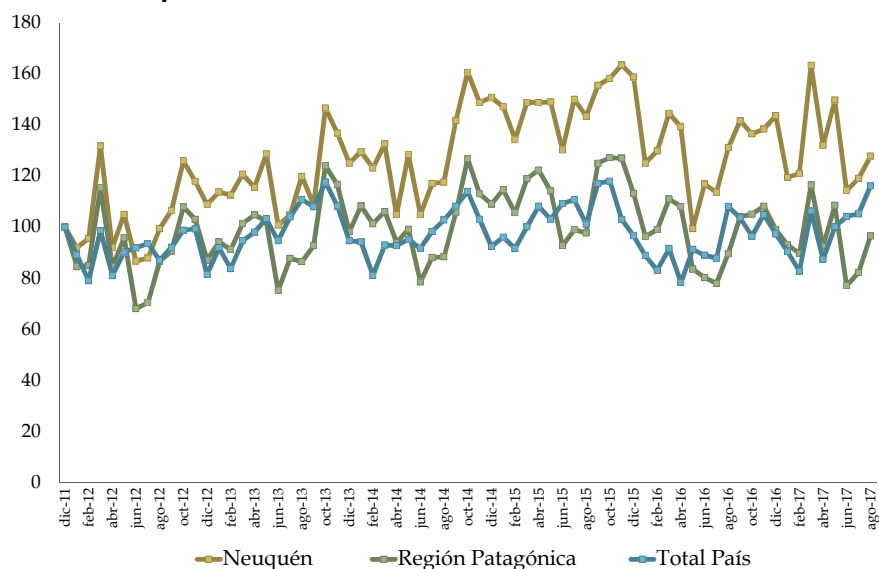
La evolución del patentamiento de vehículos si bien presentó un desempeño poco favorable durante 2016 comienza a mostrar signos de recuperación. En el tercer trimestre del año 2017 presenta una variación interanual de +21% en la provincia, 1 p.p. por encima del crecimiento evidenciado en el país.

Patentamiento de vehículos Índice base promedio año 2011=100



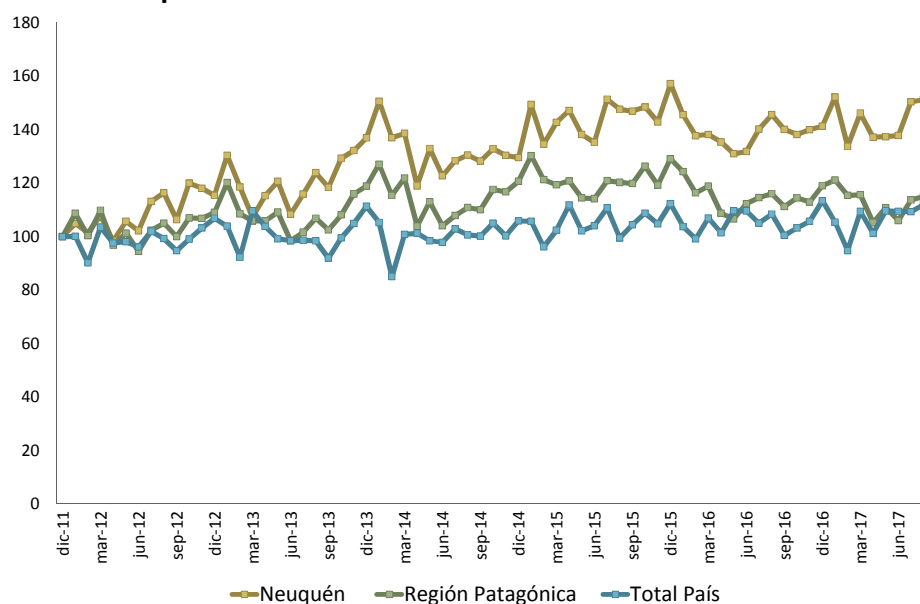
El consumo de cemento portland si bien cerró el año 2016 con una caída interanual del -13%, mantuvo la tendencia a nivel país que cayó un -11%. Desde marzo 2017 se evidencia una recuperación en el consumo de cemento portland. De esta manera, la variación interanual promedio móvil de tres meses para el mes de julio 2017 fue del +16%.

Consumo de Cemento Portland Índice base promedio año 2011=100



Con respecto a la venta de combustibles, el año 2016 cerró con una variación interanual negativa de -4%. Para 2017 se evidencia una tendencia positiva en la venta de combustibles, la variación interanual promedio ronda el +4% para Neuquén mientras que para el total país el +1%.

Venta de Combustibles Índice base promedio año 2011=100



Los antecedentes y el escenario provincial descrito en el presente apartado nos habilitan a sostener un moderado optimismo, que se plasma en las proyecciones presupuestarias incluidas en este Proyecto de Presupuesto.

De darse una continuidad en la desaceleración de la inflación y el crecimiento real de la economía, impulsado por la reactivación de la inversión en el país y, particularmente en Neuquén por la actividad hidrocarburífera de la mano del incremento en la producción del gas, impacten positivamente en los recursos de la provincia y que junto a la implementación de políticas de optimización en el uso de los recursos públicos y eficientización de las tareas del estado, permitan transitar de manera sostenida un camino de mejora en los resultados fiscales provinciales.

3. La Ejecución Presupuestaria a Septiembre de 2017

Al tercer trimestre de 2017 la Administración Pública Provincial (sin considerar ISSN) muestra un Resultado Económico deficitario de \$2.233 millones y un Resultado Financiero deficitario de \$3.559 millones.

Administración Pública Provincial - Sin ISSN
Ejecución de Recursos y Gastos. Acumulada a Septiembre de 2016 y 2017
En millones de pesos

Concepto	Septiembre	
	2016	2017
Ingresos Corrientes	25.167,7	33.333,3
Tributarios	15.042,3	19.053,8
No Tributarios	7.843,4	10.891,2
Venta de Bienes y SS de la Ad. Pública	1.006,4	1.615,1
Renta de la Propiedad	146,5	568,9
Transferencias Corrientes	1.129,2	1.204,3
Gastos Corrientes	25.379,4	35.566,7
Gastos de Consumo	19.724,1	27.486,9
Intereses y Gtos de la Deuda	1.081,7	2.043,1
Transferencias Corrientes	4.573,6	6.036,8
RESULTADO ECONOMICO	-211,78	-2.233,4
Ingresos de Capital	1.380,5	2.211,1
Recursos Propios de Capital	53,5	72,8
Transferencias de Capital	1.249,9	2.048,1
Disminución de la Inversión Financiera	77,2	90,2
Gastos de Capital	2.483,8	3.536,5
Inversión Real Directa	1.251,5	1.798,4
Transferencias de Capital	337,2	446,5
Inversión financiera	895,2	1.291,6
INGRESOS TOTALES	26.548,2	35.544,4
GASTOS TOTALES	27.863,3	39.103,2
RESULTADO FINANCIERO	-1.315,1	-3.558,8

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

El comportamiento del resultado económico se explica por un ritmo de crecimiento de los recursos corrientes más lento que la dinámica propia de los gastos corrientes (+32% vs. 40% variación interanual acumulada a septiembre), explicados estos últimos en su mayoría (65%) por gasto en personal.

Explicando el 57% de los Ingresos Corrientes, los Recursos Tributarios crecieron un +27%, que implicó unos \$4.011 millones adicionales a lo percibido durante enero-septiembre 2016. Del total de recursos tributarios, el 51% proviene de recursos de origen provincial (impuesto a los ingresos brutos, a los sellos e inmobiliario) –que se vieron incrementados en un +19%- y el resto a recursos de origen nacional –que crecieron un +35%-.

Los recursos corrientes de origen no tributario crecieron un +39%. Las Regalías Petrolíferas y Gasíferas, explicando el 67%, incrementaron en conjunto +18% (el incremento de +55% en las regalías de gas más que compenso la caída interanual de las regalías de petróleo de -11%).

El crecimiento de los recursos corrientes por debajo de lo esperado para el presente año es resultado de un conjunto de factores que impactan en la recaudación, entre ellos:

- El retraso cambiario afectó el ingreso esperado de recursos, tanto de origen tributario (principalmente ingresos brutos y sellos) como no tributarios (regalías, canon extraordinario de producción y otros) directamente vinculados al valor del dólar. En instancias de elaboración del Presupuesto 2017 la pauta del Gobierno Nacional sobre el tipo de cambio fue de 17,92 \$/US\$ (promedio anual), valor que hoy el mismo Gobierno Nacional proyecta en 16,7 \$/US\$, -7% menos. El retraso cambiario está afectando en gran medida a las actividades económicas directamente vinculadas al precio del dólar, entre ellas el sector hidrocarburífero. Viéndose las provincias patagónicas y especialmente la Provincia de Neuquén perjudicadas, dada la alta vinculación de sus economías al sector mencionado.
- Ralentización de la actividad económica, principalmente durante los primeros meses del año, que se vio reflejada en una recaudación del impuesto a los ingresos brutos impulsada solo parcialmente por efecto precios. La variación interanual acumulada a septiembre 2017 del impuesto a los ingresos brutos fue del 16%, por debajo de la variación de precios, +20% IPC-Neuquén.
- La liquidación de regalías y canon de petróleo a un menor precio del barril a raíz del acuerdo para la transición a precios internacionales de la industria hidrocarburífera. A septiembre 2017 el precio promedio de liquidación del crudo fue de 56 USD/Bbl, 15% inferior al precio pagado durante el mismo período en 2016 (66 USD/Bbl).
- De la misma manera, la caída en la producción de crudo afectó el ingreso de regalías. La producción de petróleo, acumulada a septiembre de 2017, presenta una caída interanual cercana al 5%.
- El menor precio y producción del petróleo no fue compensado por ajuste cambiario. La variación promedio del tipo de cambio a septiembre 2017 fue de solo

el +12%. De esta manera, por efecto producción y precio, a septiembre 2017 la variación interanual de regalías de petróleo fue de -11%.

- Retraso en la implementación por parte del Gobierno Nacional en el ajuste de precios de gas correspondiente al mes de abril del corriente año, llevando al precio promedio de gas estimado para este año a valores un 6% inferiores a los previstos en la Ley de Presupuesto 2017.

En sentido contrario, se pueden enumerar los siguientes factores, con impacto positivo en los ingresos provinciales:

- El incremento de la producción de gas natural en la provincia (variación interanual acumulada a septiembre de +4%, menor al 7% estimada en el Presupuesto 2017), así como la mejora en el precio del gas en boca de pozo (+52% variación interanual del precio promedio ponderado) impactaron positivamente en el ingreso de regalías gasíferas. A septiembre 2017 las regalías de gas mostraron un incremento interanual del +55%.
- La firma del Acuerdo Nación-Provincias integrante de la Ley 3007, dispuso un esquema de eliminación gradual de la detracción del 15% de la masa de impuestos coparticipables con destino a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). La devolución correspondiente al año 2017 es de 3 puntos porcentuales adicionales a la devolución del 3% percibida durante 2016.

Por el lado de los Gastos Corrientes, el incremento del +40% se explica fundamentalmente por la partida Gastos de Consumo que, representando el 77% del total de dichos gastos, crecieron +39%. El motivo de dicho crecimiento se corresponde con los incrementos en la partida personal del orden de 34% que tiene su origen principalmente en el impacto de la anualización de los incrementos salariales otorgados durante el año 2016, que estuvieron en línea con la inflación de dicho año.

Por el lado de los Recursos de Capital, éstos experimentaron un incremento de +60%, aportando unos \$830 millones adicionales con respecto al mismo período de 2016. Ello se explica, mayoritariamente, por el incremento del 64% de las transferencias de capital. Dentro de este concepto, se destacan: ingresos en concepto de Bono e Infraestructura por \$433 millones; el Programa Nacional Techo Digno por \$411 millones y el Fondo Federal Solidario con \$280 millones que, a pesar de presentar una variación interanual de apenas el +3,3%, implica un monto relevante de recursos destinados a obras.

Los Gastos de Capital por su parte se ven incrementados en +42% (\$1.153 millones), debido fundamentalmente a una mayor ejecución de inversión real directa y financiera (de +44% en ambos casos) respecto al mismo período del 2016.

4. El Presupuesto Provincial para el año 2018

El Presupuesto de Ingresos y Gastos del Gobierno Provincial para el Ejercicio 2018 pretende dar continuidad a las políticas públicas orientadas a propiciar el desarrollo de la provincia y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. Asimismo, pretende poner foco en la optimización de las inversiones y de los recursos del estado.

Las proyecciones se realizan teniendo como sustento las Pautas Macrofiscales 2018 presentadas por el Gobierno Nacional y los lineamientos del proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal que está en debate en el Congreso de la Nación:

- ✓ **Crecimiento del PBI Real: 3,5%**
- ✓ **Variación del PBI Nominal: 20,2%;**
- ✓ **Inflación (Var. % i.a.): 15,7%**
- ✓ **Deflactor PBI (Var. % i.a.): 16,2%**
- ✓ **Tipo de Cambio Nominal (AR\$/US\$): 19,3**

Finalmente, se consideran proyecciones de actividad y precios del sector hidrocarburífero, así como definiciones de política propias, entre ellas:

- ✓ **Producción Diaria Petróleo (promedio anual): 16,2 Mm³.** Que implicaría una caída de -4% respecto a la producción de 2017.
- ✓ **Producción Diaria Gas (promedio anual): 66,8 MMm³.** Con un incremento de +20% respecto a 2017.
- ✓ **Precio Barril: 55 USD/Bbl.** Caída de -2% respecto del precio promedio de 2017.
- ✓ **Precio Gas USD/MmBtu: 4,6 USD/MmBtu.** Incremento de +14 % respecto del precio promedio ponderado de 2017.

Aspectos Destacados:

Los Ingresos para 2018

- ❖ Los recursos totales estimados para el año 2018 ascienden a \$58.420,9 millones, correspondiendo \$56.013,5 millones (95,9%) a recursos corrientes y \$2.407,4 millones (4,1%) a recursos de capital.
- ❖ Dentro de los recursos corrientes, el 55,2% corresponde a recursos tributarios que ascienden a \$30.914,6 millones. La participación de recursos tributarios nacionales y provinciales dentro del total de tributarios es prácticamente la misma.
 - Dentro de los recursos tributarios de origen provincial, la previsión del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) para el año 2018 es de \$13.326,9 millones. La correspondiente al Impuesto a los Sellos asciende a \$1.496,4 y al Impuesto Inmobiliario a \$743 millones. La participación de cada uno de

ellos en el total de tributarios provinciales es de: 85,6%, 9,6% y 4,8% respectivamente.

- Los recursos no tributarios representan el 35,9% de los recursos corrientes y ascienden a \$20.130,5 millones. Las regalías de gas, petróleo e hidroeléctricas explican el 71,4% de los ingresos no tributarios y ascienden, en conjunto, a \$14.378,5 millones.
- ❖ Dentro de los recursos de capital, las transferencias de capital representan el 90,9% y ascienden a \$2.188,2 millones.

Los **Gastos** para 2018

- ❖ El Total de Gastos proyectados asciende a \$61.637,2 millones, de los cuales \$53.937,5 millones (87,5%) se destinarán a cubrir Gastos Corrientes y \$7.699,7 millones (12,5% restante) a Gastos de Capital.
- ❖ El análisis realizado por finalidad y función determina que \$32.313,6 millones (52,4%) estará orientado a Servicios Sociales, dentro del cual la mayor participación corresponde a Servicio Educativo \$17.361,9 (54%) y Sector Salud \$8.629 millones (27%). Otros \$15.409 millones (22,5%) serán destinados a la Administración Gubernamental, \$6.861 millones (10%) a los Servicios Económicos, \$4.413,4 millones (6,4%) a Servicios de Seguridad y \$2.639,4 millones (3,9%) a Intereses y gastos de la deuda pública.
- ❖ El Gasto en Personal ascenderá a \$34.713 millones y representa el 56,3% del gasto total.

El Resultado Económico previsto para 2018 resulta en un **superávit** corriente de \$2.076,1 millones. **El Resultado Financiero** en 2018 se estima será **deficitario** en \$3.216,2 millones.

El Financiamiento Neto totaliza \$3.216,2 millones, compuesto por el Uso de Resultados Acumulados de \$2.294,8 millones y por Endeudamiento Público de \$7.767,8 millones.

Las Aplicaciones Financieras totalizan \$6.864,4 millones, siendo la Amortización de Deuda el concepto más importante, que asciende a \$5.341,7 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Administración Pública Provincial - Sin ISSN
 Esquema Sintético Ahorro - Inversión - Financiamiento
Proyecto de Presupuesto 2018
 En Millones de pesos corrientes

Concepto	Total
Ingresos Corrientes	56.013,5
Tributarios	30.914,6
Provinciales	15.566,2
Nacionales	15.348,4
No Tributarios	20.130,5
Regalías	14.378,5
Tasas, Decretos y Otros	5.752,0
Ingresos de Operación y Venta de Bs. Y ss.	2.879,3
Renta de la Propiedad	425,3
Transferencias Corrientes	1.663,8
Gastos Corrientes	53.937,5
Gastos de Consumo	42.342,8
Personal	34.713,0
Bienes y Servicios no Personales	7.629,8
Intereses y Gastos de la Deuda	2.706,0
Transferencias Corrientes	8.888,7
RESULTADO ECONOMICO	2.076,1
Ingresos de Capital	2.407,4
Recursos Propios de Capital	83,4
Transferencias de Capital	2.188,2
Disminución de la Inversión Financiera	135,8
Gastos de Capital	7.699,7
Inversión Real Directa	4.278,0
Transferencias de Capital	850,3
Inversión Financiera	2.571,4
INGRESOS TOTALES	58.420,9
GASTOS TOTALES	61.637,2
RESULTADO FINANCIERO	-3.216,2
FINANCIAMIENTO NETO	3.216,2
Fuentes Financieras	10.062,6
Aplicaciones Financieras	6.846,4

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura.

5. Los Recursos en el Presupuesto 2018

La estimación de recursos para el año 2018, asciende a un total de \$58.420,9 millones y representa un incremento respecto al cierre proyectado de 2017 del +15%. Ello se explica por el aumento proyectado de los recursos corrientes en un +23,7%, que tiene sustento en el incremento de las regalías (+39,9%), los recursos tributarios de origen nacional (+22,3%) y los ingresos tributarios de origen provincial (+17,4%). En cuanto a los recursos de capital, representarán el 4,1% del total de ingresos y se proyecta que disminuyan en un -17,5%. Sin embargo si las proyecciones de recursos de capital para el año 2018 se comparan con un 2017 neto de ingresos extraordinarios, básicamente provenientes de ingresos por responsabilidad social empresaria y bonos de infraestructura en el marco del otorgamiento de concesiones de hidrocarburos, las transferencias de capital se incrementan en un +9%.

RECURSOS	2017 (E)		2018 (P)		Diferencia	
	Mill. de \$	Partic. %	Mill. de \$	Partic. %	Mill. de \$	%
Recursos Corrientes	45.288,6	93,9%	56.013,5	95,9%	18.863,0	23,7%
Ingresos Tributarios Provinciales	13.263,5	27,5%	15.566,2	26,6%	4.519,5	17,4%
Ingresos Tributarios Nacionales	12.548,8	26,0%	15.348,4	26,3%	5.813,8	22,3%
Regalías	10.280,2	21,3%	14.378,5	24,6%	5.857,3	39,9%
Resto de Rec. Corrientes	9.196,1	19,1%	10.720,4	18,4%	2.672,4	16,6%
Recursos de Capital	2.918,0	6,1%	2.407,4	4,1%	604,2	-17,5%
Recursos Totales	48.206,6	100,0%	58.420,9	100,0%	19.467,2	21,2%

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén.

Notas: Los valores del 2017 corresponden a ejecución proyectada a octubre.

A continuación se explicitan los supuestos asumidos en las estimaciones de los recursos:

5.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial

La participación de la recaudación de impuestos provinciales en el total de recursos promedia, en los últimos tres años, el 28%. Para su estimación anual se consideran las pautas macroeconómicas de variación del producto e inflación. Asimismo, se pone especial atención en la evolución esperada de las actividades económicas vinculadas al sector minería, sector con un peso relativo relevante dentro del producto bruto geográfico. Por último, en las estimaciones se consideran aspectos vinculados a mejoras en los procesos de recaudación.

Los recursos tributarios de origen provincial estimados para el año 2018 ascienden a \$15.556. Ello representa un +17,4% de incremento con respecto a las proyecciones de cierre de 2017.

A continuación se expone la metodología y supuestos asumidos para la estimación de los recursos tributarios de origen provincial.

Impuestos sobre los Ingresos Brutos

Para el cierre del año 2017 se considera la ejecución de enero a septiembre y se proyecta el último trimestre.

Para el año 2018 se espera que la recaudación del presente año se vea incrementada, respecto a 2017, por el crecimiento del producto real y el aumento de precios informados en las pautas macrofiscales. Asimismo, se considera la pauta de variación del tipo de cambio y su impacto en los contribuyentes con facturación estrechamente vinculados a la evolución del dólar, principalmente las empresas afectadas al sector de hidrocarburos, que tienen una fuerte ponderación en la recaudación provincial.

En síntesis, la estimación de Ingresos Brutos para el año 2018 es de \$13.326,9 y representa una variación del +18% con respecto a la proyección prevista para el presente año.

Impuesto de Sellos

A raíz de contratos celebrados en el marco de inversiones hidrocarburíferas, la recaudación del impuesto de sellos se mueve de manera irregular y poco predecible. Para su estimación se considera, en principio, la evolución histórica del impuesto excluyendo los ingresos extraordinarios provenientes de contratos vinculados a la actividad hidrocarburífera. Dicha recaudación se ajusta de acuerdo a pautas macrofiscales de evolución de precios. Adicionalmente, a dicho ajuste se incorpora una suma fija que representa el ingreso extraordinario ya mencionado proveniente de contratos nuevos esperados.

Se estima que en 2018 el impuesto de sellos alcance los \$1.496,4 millones, presentando una variación interanual con respecto al cierre proyectado para 2017 de +8%.

Impuesto Inmobiliario

Para su estimación se considera la actualización de las valuaciones fiscales de las tierras y construcciones, conforme a la evolución de los costos de construcción y a la dinámica del mercado inmobiliario, conjuntamente con un incremento de los importes mínimos del impuesto y al trabajo de incorporación de mejoras que se lleva a cabo en conjunto con los municipios de la provincia. Ello sumado a la permanencia de buenos índices de cobrabilidad, resultado de mejoras en los procesos administrativos tributarios y a las facilidades en formas y medios de pago, arroja una recaudación estimada para 2018 de \$743 millones con una variación interanual del +28%.

5.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional

Los fondos que recibirá la provincia en concepto de tributos de origen nacional son informadas en las pautas macrofiscales del gobierno nacional y se sustentan en las

proyecciones de recaudación de impuestos en función de pautas de crecimiento de los agregados macroeconómicos detallados a continuación:

Proyecciones del PBI y sus componentes

Concepto	PBI	Consumo	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2017 - MM de \$ corrientes	10.282.182	8.762.188	1.610.923	1.235.153	1.449.482
Variación Real %	3,0%	3,4%	10,1%	1,8%	10,1%
Variación Nominal %	27,7%	29,1%	35,0%	20,1%	33,5%
Var (%) precios implícitos	24,0%	24,8%	22,6%	18,0%	21,0%
2018 - MM de \$ corrientes	12.363.404	10.482.231	2.110.380	1.558.194	1.842.321
Variación Real %	3,5%	3,0%	12,0%	5,6%	6,8%
Variación Nominal %	20,2%	19,6%	31,0%	26,2%	27,1%
Var (%) precios implícitos	16,2%	16,1%	17,0%	19,5%	19,0%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2018

El gobierno nacional espera que al cierre del año 2017 la economía argentina crezca un +3%, la variación del producto nominal será del +27,7%, en consecuencia la variación de precios implícitos será de +24%. La inversión terminará el año con una suba real de +10,1%. El consumo, tanto privado como público, presentará una variación interanual real moderada de +3,4%. Con respecto al intercambio con el resto del mundo, las exportaciones incrementarán, con respecto a 2016, un +1,8%, mientras que las importaciones continuarán su senda ascendente y crecerán un +10,1%. En consecuencia, el saldo de la balanza comercial será deficitario en -\$214.329 MM de pesos.

Para el año 2018 se proyecta que las inversiones liderarán el proceso de crecimiento. Se espera que la economía crezca un +3,5%, el consumo +3%, y la inversión +12%. Por su parte, se proyecta un impulso en las exportaciones, que crecerán +5,6%, mientras que las importaciones mostrarán una desaceleración respecto del crecimiento proyectado para 2017, e incrementarán +6,8%. Sin embargo, se espera que el déficit de la balanza comercial se incremente un +33% en 2018.

Por su parte la recaudación tributaria total (Impuestos, Aduanas y Seguridad Social) del Sector Público Nacional para 2018 asciende a \$3.043,1 MM de pesos, mostrando un incremento de +18,7% con respecto a las proyecciones de cierre de 2017. Bajo este escenario el peso de la recaudación en el producto bruto interno mostraría una leve reducción, pasando de representar el 24,93% en 2017 al 24,61% en 2018.

Recaudación tributaria total del Sector Público Nacional

En Millones de pesos

Concepto	Millones de Pesos		Var. a/a
	2017	2018	
Ganancias	532.083	642.261	20,7%
Bienes Personales	19.458	13.802	-29,1%
IVA Neto de Reintegros	723.354	871.642	20,5%
Impuestos Internos	66.593	77.464	16,3%
Ganancia Mínima Presunta	2.831	2.178	-23,1%
Derechos de Importación	64.869	80.641	24,3%
Derechos de Exportación	75.989	86.991	14,5%
Tasa de Estadística	1.283	1.528	19,1%
Combustibles	99.702	112.729	13,1%
Monotributo Impositivo	9.914	12.055	21,6%
Créditos y Débitos Bancarios	169.731	201.738	18,9%
Otros Impuestos	68.305	49.468	-27,6%
Subtotal Tributarios	1.834.111	2.152.496	17,4%
Aportes y Contribuciones a la Seg. Soc.	729.006	890.639	22,2%
Total	2.563.117	3.043.135	18,7%
En % Participación PBI	24,93	24,61	

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2018

Los impuestos que más aportarán durante el 2018 serán el Impuesto al Valor Agregado (IVA neto de reintegros), el Impuesto a las Ganancias y en tercer lugar el impuesto a los Créditos y Débitos. Los mismos presentarán variaciones interanuales de +20,5%; 20,7% y 18,9%.

La suba estimada en la recaudación nominal se explica, principalmente, por los aumentos proyectados en la actividad económica, el mayor volumen de comercio exterior y los mayores ingresos de personas físicas y ganancias de sociedades, entre otros. En el mismo sentido, se estima un mayor grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias producto de la mejora en el funcionamiento del organismo recaudador y los mayores ingresos correspondientes a los regímenes de facilidades de pago.

El decremento en la recaudación de los impuestos a los bienes personales y ganancia mínima presunta se debe a la reducción de alícuotas en 0,25 puntos porcentuales en 2018.

En función a estos parámetros, la proyección de recursos tributarios de origen nacional con destino a la Provincia del Neuquén durante el próximo año asciende a \$15.348,4 millones. De ello, \$11.492,4 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal (base de las Leyes de autarquía financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, y de la masa coparticipable a distribuir con los Municipios, según la Ley 2148 de coparticipación provincial), mientras que los restantes \$3.856 millones corresponden a

Regímenes Especiales de distribución de recursos, los cuales cuentan con asignación específica respecto a su destino.

La estimación de la participación de la provincia de Neuquén en el concepto “Transferencias Nacionales” supone la vigencia para 2018 del art. 7º de la ley 26075 (Ley de Financiamiento Educativo). Esta ley fue sancionada originalmente para su aplicación en el período 2006-2010. En el año 2011 no tuvo aplicación. Sin embargo, el Congreso de la Nación decidió reimplantar su vigencia en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 previendo su aplicación para el año 2018. Por este motivo se procedió a estimar el monto de recursos coparticipables afectados por la Ley de Financiamiento Educativo para el año 2018, que asciende a \$2.163,6 millones.

A continuación se exponen los recursos tributarios de origen nacional que se estima recibirá la provincia durante el ejercicio 2018.

Recursos Tributarios de Origen Nacional. Año 2018

En Millones de pesos

Recursos de Origen Nacional	15.348,4
Régimen de Coparticipación Federal	11.492,4
Ley 23548 Distribución Secundaria	9.932,0
Ley 24621 Ap. B Exced. Conurbano Bonaerense	1.366,9
Ley 24699 Art. 5 Inc. C - Imp. Ganancias	7,6
Ley 24699 Ap. 4 Bienes Personales	125,0
Ley 24977 - Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	60,9
Regímenes Especiales Afectados a Programas	2.236,1
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	2.163,6
Ley 24049 - Transferencia Servicios Educativos	13,9
Ley 24049 - Pro.So.Nu.	1,9
Ley 24049 - Pro.So.Co.	1,6
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales	25,1
Fondo Nacional Energía Eléctrica - FSCT 60%	30,0
Regímenes Especiales Afectados a Obras Públicas	1.620,0
Obras de Infraestructura - Ley 23966	58,6
Coparticipación Vial - Ley 23966	222,3
Fo. Na. Vi. - Ley 23966 y 24464	707,8
F.E.D.E.I. - Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior	70,5
Ley 24073 - N.B.I. Ganancias - Obras Infraestructura Social Básica	560,8

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2018

5.3. Regalías

A continuación se describe el contexto y bases para la estimación de recursos que percibe la Provincia en concepto de regalías y canon extraordinario de producción. Las variables relevantes que determinan la evolución de estos recursos son: producción y

precio del bien y tipo de cambio. A continuación se exponen los supuestos adoptados sobre la variación interanual esperada para el año 2018 del promedio anual de las variables relevantes.

Variaciones esperadas 2018/17	Gas	Petróleo
Producción Diaria	+20%	-4%
Precio	+14%	-2%
Tipo de cambio	+16%	+16%

Petróleo

Neuquén participa aproximadamente con el 22% de la producción de petróleo del país. El 62% de la misma es convencional y el 38% restante no convencional. Si bien esta última presenta una variación interanual, acumulada al mes de agosto de 2017, del +36%, la caída del -19% de la producción convencional determina una caída interanual del -4% de la producción de petróleo. Para el próximo año se espera que el decremento en la producción sea de la misma magnitud porcentual que la evidenciada en el corriente año, variación interanual de -4%.

Con respecto al precio, el acuerdo entre el gobierno nacional y provincial para la transición del precio local del crudo y derivados a precios internacionales ha determinado un precio promedio entre enero y septiembre igual a 56,22 USD/Bbl, -13% inferior al precio promedio percibido durante 2016. En 2018 el precio del petróleo dejará de estar regulado y confluirá al precio internacional. El informe de septiembre de la OPEP pronostica una mayor demanda mundial de crudo en 2018 y aseguró que su acuerdo para limitar el bombeo junto a productores ajenos al cártel está logrando reducir el exceso de oferta, lo que apunta a un mercado global más ajustado. Este gobierno adopta una posición conservadora en torno al precio del barril, se asume que el promedio anual rondará los 55 USD/Bbl lo cual implica una caída en el precio -2% respecto a las proyecciones de cierre de 2017.

Con respecto al tipo de cambio, este gobierno adopta la pauta macrofiscal que proyecta una variación promedio anual del tipo de cambio nominal \$/US\$ de +16%.

En función de ello, se estiman ingresos en concepto de regalías petrolíferas para el año 2018 por un total de \$4.720,3 millones, lo cual representa un incremento de +11% respecto de las proyecciones de cierre de 2017.

En concepto de canon extraordinario de producción⁶, cabe señalar que se trata de áreas hidrocarburíferas de producción mayormente convencional que como fue

⁶ Derecho que percibe la Provincia a raíz de las renegociaciones de las concesiones de explotación efectuadas en el marco de la Ley 2615- representa un incremento de un 3% adicional a los 12 puntos que se pagan por regalías y aplica únicamente a las áreas cuyos contratos de concesión han sido prorrogados

mencionado vienen sufriendo una importante disminución en sus volúmenes de producción, se estima ingresen en 2018 \$474,7 millones.

Gas

En Neuquén se produce la mitad del gas del país. La participación del no convencional en la producción total provincial viene ganando terreno. Mientras que en 2015 el 26% de la producción de gas era no convencional, en 2017 alcanza al 44%. Ello se debe a que, por un lado la producción de gas convencional viene cayendo (variación acumulada anual 2017 -11%), mientras que la producción de shale y tight se mantienen en ascenso. Al mes de julio 2017, la variación interanual de la producción acumulada de shale presenta un incremento del 32% y la de tight un 40%. En conjunto, en lo que va del año, la producción provincial de gas muestra un crecimiento del 4%. Para el año 2018, las expectativas en torno a los anuncios de inversión ya realizados por las empresas determinan una senda de crecimiento de la producción de gas que será de +20% (variación interanual de la producción diaria promedio).

Con respecto al precio del gas en boca de pozo, el valor pagado a la provincia por las empresas promedia, en lo que va del año, 4,04 USD/MmBtu. Ello representa un +48% de incremento respecto al precio promedio percibido durante el mismo período en 2016. Para el próximo año se espera un incremento del precio promedio de +14%, conforme el sendero de ajuste de tarifas aprobado por el Gobierno Nacional. Ello surge de ponderar el precio que pagará cada uno de los sectores (residencial, industria, Mega, GNC y generación eléctrica) por su participación en el total del gas entregado por las empresas que operan en la provincia.

De acuerdo a estas hipótesis, se proyecta un ingreso en concepto de regalías gasíferas para el año 2018 de \$ 9.543,5 millones, lo cual representa un incremento de +61% respecto de las proyecciones de cierre para el corriente año.

Para el Canon Extraordinario de Producción de Gas, bajo los mismos supuestos y teniendo en cuenta las renegociaciones de las concesiones efectuadas en el marco de la Ley 2615, se estima un ingreso para el año 2018 de \$865,4 millones.

Hidroelectricidad

En línea con la recomposición de precios para las diferentes fuentes de energía que promueve el gobierno nacional, mediante Resolución N°20 se duplicó el precio spot que se encontraba fijo en 120 \$/Mwh, el mismo comenzó a ser efectivo en el mes de abril e implicó un incremento promedio en las regalías hidroeléctricas del +82%.

Para el 2018 se proyecta un incremento en la recaudación de regalías hidroeléctricas debido a una mejora tanto en los volúmenes como en el precio de venta de la energía.

De esta manera, los ingresos proyectados ascienden a \$114 millones e implican un incremento de +29%.

En función de las hipótesis adoptadas para los cálculos de las regalías provenientes de cada uno de los recursos energéticos con los que cuenta la Provincia del Neuquén, se proyecta un total de Regalías para el año 2018 de \$14.579,6 millones y un Canon Extraordinario de Producción de \$1.358,8 millones. Ello representa una variación interanual de +42% y +19% respecto de las proyecciones de cierre para el corriente año.

5.4. Resto de los Recursos Provinciales

Al considerar los cuatro conceptos previamente analizados -recursos tributarios nacionales, provinciales, regalías y canon extraordinario de producción- se acumula el 80% de los recursos totales provinciales estimados para el año 2018, el 20% restante está conformado por: Resto de los Recursos No Tributarios (tasas, derechos excepto Canon, alquileres, multas y otros), Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Ingresos de Operación, Rentas de la Propiedad, Transferencias Corrientes y Recursos de Capital.

A continuación se detallan la estimación realizada para cada uno de ellos:

Los Ingresos No Tributarios (excluidas las Regalías y el Canon Extraordinario de Producción) se proyectan para 2018 en \$4.411,9 millones, de los cuales \$556 millones (12,6%) corresponden a Tasas, \$1.787 millones (40,5%) a Derechos exceptuando canon extraordinario de producción, \$2.036,4 millones (46,2%) a Otros Ingresos No Tributarios y \$32 millones (0,7%) a multas y alquileres.

En concepto de Tasas se destacan ingresos por Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (\$134 millones) y el recupero financiero por las prestaciones de servicios de salud (\$117 millones). Dentro de Derechos los conceptos más importantes corresponden a Bono de explotación por \$1.274 millones, Canon de áreas provinciales por \$115,7 millones y Canon de producción a partir del otorgamiento de concesiones de explotación no convencional estimado en \$283 millones. El resto de Ingresos No Tributarios incluye principalmente los ingresos derivados de Acuerdos Transaccionales que suscribe la Fiscalía de Estado con empresas hidrocarburíferas y se estiman en \$1.853,7 millones.

Los Ingresos de Operación esperados para 2018 ascienden a \$2.877 millones, de los cuales cerca de \$2.107 millones corresponden a las distintas funciones que cumple el Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), \$411 millones corresponden los ingresos por servicios de agua y saneamiento del EPAS y \$26 millones a la prestación de servicios termales.

Respecto de los recursos derivados de Rentas de la Propiedad se estiman en \$425 millones, compuestos casi en su totalidad a diferencias de tipo de cambio generadas por la colocación de los títulos de cancelación de deuda (TICADE) y a intereses por depósitos.

En cuanto a las Transferencias Corrientes a recibir durante 2018, se estiman \$1.663,8 millones, entre las cuales se destacan el Fondo Nacional de Incentivo Docente con \$560 millones y el convenio de estabilidad del gasoil que implicará \$292 millones.

Con respecto a los Recursos de Capital, se estima en 2018 alcancen los \$2.407,4 millones, ello representa una caída de -17% con respecto a las proyecciones de cierre para el corriente año. El 91% de los recursos de capital corresponde a transferencias de capital provenientes del Estado Nacional con destino a la ejecución de obras, las cuales presentarán una caída interanual del -20%.

El 20% de las transferencias de capital esperadas para 2018 corresponden a recursos provenientes del Fondo Federal Solidario (FFS) conformado por las retenciones a las exportaciones de soja, estimado en \$429.

Adicionalmente al FFS, se espera recibir transferencias destinadas a vivienda por \$687 millones a través del Programa Nacional Acciones para la provisión de Tierras para el Hábitat Social; el Plan Nacional de Vivienda y el Programa de mejoramiento de Barrios (Promeba II), recursos destinados a obras con fines educativos por \$332 millones.

6. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2018

6.1. Evolución del Gasto Público Provincial

El Gasto Público de la Provincia previsto para el año 2018, alcanzará los \$61.637,2 millones, con un crecimiento del 20,7% respecto de la Ley de Presupuesto del año 2017. Esto implica un gasto público provincial por habitante del orden de los \$95.298⁷, con un crecimiento del 19% respecto del gasto por habitante presupuestado para el año 2017.

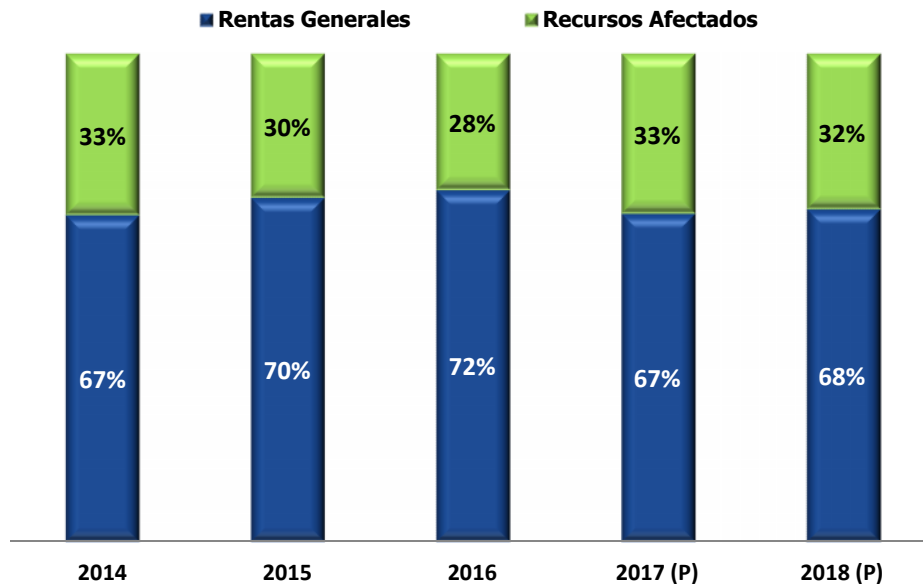


Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

Para el ejercicio fiscal 2018 se espera que el 68% del gasto público sea financiado con recursos de Rentas Generales y el restante 32% con recursos afectados por normativa específica. Como se puede observar en el siguiente gráfico, dichas participaciones han permanecido relativamente estables durante los últimos cinco años.

⁷ Según el INDEC, se estima que la población de Neuquén en 2018 será de 646.784 habitantes

Gasto Público Provincial Según Fuente de Financiamiento Período: 2014 - 2018



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

6.2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto

El 87,5% del gasto público provincial se concentra en los gastos corrientes, es decir, en todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento del Estado y las transferencias unilaterales de carácter corriente que se realizan tanto al sector público como al sector privado de la provincia.

El 12% restante se destina a incrementar el stock de capital público y a efectuar transferencias de carácter no habitual, con destino a gastos de capital, tanto para el sector privado como para el sector público, ya sea a otros niveles de administraciones públicas (municipios y comisiones de fomento) u otros organismos autárquicos (IADEP).

Gasto Corriente

El gasto corriente proyectado para el 2018 asciende a \$53.937,5 millones, \$9.825 millones adicionales que lo estipulado en la Ley de Presupuesto del año 2017. El mismo se asignará de la siguiente manera:

Personal

Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2018 correspondiente al gasto de Personal, se tomó como base de cálculo la ejecución del corriente año en el periodo comprendido entre enero/agosto.

Consecuentemente, la partida proyectada para el año 2018 asciende a la suma de \$34.713 millones. La misma será distribuida de la siguiente manera: a) \$30.996,9

millones corresponde al Poder Ejecutivo, b) \$661 millones al Poder Legislativo, c) \$3.055 al Poder Judicial y Consejo de la Magistratura.

Del gasto proyectado para personal del Poder Ejecutivo, se afectará la suma de \$23.203,2 millones a la prestación de servicios esenciales para el desarrollo y bienestar de la población: Educación, Salud y Seguridad; representando el 66,8% del total asignado.

A la base de cálculo referida se le adicionó la proyección del crecimiento vegetativo del personal, los cuales son pasibles de cálculo preliminar, estos es: antigüedad, permanencia en la categoría, dedicación exclusiva de salud, categorizaciones y evaluaciones de desempeño de los distintos escalafones del ámbito público; como así también ascensos del sector de Policía. Específicamente en relación al personal policial, el incremento derivado de ascensos implicará un incremento de \$54,49 millones.

Se detalla en el Anexo II del presente Proyecto, un análisis detallado de las plantas de personal, las cuales serían: a) Permanente (partida principal 10) y b) Temporaria (partida principal 21). Ambas tienen incorporado al personal que ocupa cargos de Autoridades y Funcionarios Superiores, Asesores de Gestión o Jefes de Departamento; cuyo cargo base se encuentra retenido o reservado.

En el mismo Anexo, se consignan los cargos a clasificar que surgen de la planta de personal aprobada para el ejercicio del año 2017 y los cargos efectivamente ocupados al momento de la elaboración del presente proyecto. Los mismos serán susceptibles de ser asignados a los distintos organismos de acuerdo a las necesidades que surjan a raíz de la implementación de políticas públicas que se determinen en el ejercicio, dándole prioridad al nombramiento o reemplazos de personal docente, personal de centros hospitalarios o puestos de salud, del personal policial, como así también el personal que presta servicios esenciales.

Durante el ejercicio 2017 la pauta de incremento salarial acordada con los representaciones sindicales, consistió en una actualización salarial trimestral calculada sobre el treinta y seis por ciento (36%) del índice de precios al consumidor elaborado y publicado por la Dirección Provincial de Estadística y Censo de la Provincia del Neuquén (I.P.C.), el treinta y dos por ciento (32%) del índice de precios al consumidor elaborado y publicado por la Dirección General de Estadística y Censo de la Provincia de Córdoba y el treinta y dos por ciento (32%) del índice de precios al consumidor elaborado y publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), entre el mes de diciembre de 2016 y el mes anterior a la actualización, tomando como base los sueldos del mes de diciembre de 2016.

A continuación se presenta la composición del gasto en personal clasificado según los sectores más importantes:

PROYECTO PRESUPUESTO 2018

GASTO EN PARTIDA "PERSONAL" POR JURISDICCION



Jurisdicción	en MM.de \$	en %
CONSEJO PROV.DE EDUCACION (*)	13.659,3	39,3%
POLICIA (*)	3.859,9	11,1%
MINISTERIO DE SALUD (*)	5.684,1	16,4%
PODER LEGISLATIVO	661,0	1,9%
PODER JUDICIAL Y CONS. MAGIST	3.055,1	8,8%
RESTO ADM.CENTRAL	5.599,9	16,1%
RESTO ORGAN.DESCENTRAL.	2.193,7	6,3%
TOTAL GASTO CONSOLIDADO	34.713,0	100%

(*) El gasto en personal corresponde a la Jurisdicción y no a la finalidad.
Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura

Bienes de consumo y Servicios no Personales:

El nivel de gasto previsto para esta partida en 2018 asciende a \$7.629,8 millones. Su peso relativo dentro del gasto corriente es del 14,1%, y representa un crecimiento de +28% con respecto a la cifra plasmada en la Ley de Presupuesto del año 2017. Ello equivale a una suma adicional de \$1.648 millones.

Transferencias Corrientes:

Comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Provincial tanto al sector público –municipios y otros entes– como al sector privado –subsidios a familias y a escuelas de gestión privada-. Dicha partida totaliza la suma de \$8.888,7 millones y representa el 16,5% del gasto corriente estipulado en el presupuesto 2018.

Intereses de la Deuda:

Los compromisos por los servicios financieros y gastos asociados para el próximo ejercicio fiscal ascienden a \$2.706 millones.

Gasto de Capital

El gasto de capital planificado para el año 2018 asciende a \$6.999,7 millones, un 11% más de lo plasmado en la Ley de Presupuesto del ejercicio 2017.

La Inversión Real Directa prevista es de \$4.278 millones, de los cuales \$3.422 millones (80%) están destinados al rubro Construcciones, \$795,8 millones (19%) a la adquisición

de bienes de capital y \$59,1 millones a Producción Propia. A continuación se detallan las obras previstas por finalidad y función.

PROVINCIA DEL NEUQUEN		
INVERSION REAL DIRECTA: Obra Pública por Finalidad y Función (incluye "Producción Propia")		
Proyecto de Presupuesto 2018 - En millones de \$.-		
Finalidad y Función	Función	Finalidad
Administración Gubernamental		91,7
Legislativa	54,0	
Judicial	15,0	
Administración General	22,7	
Servicios de Seguridad		58,3
Seguridad Interior	56,3	
Sistema Penal	2,0	
Servicios Sociales		2.386,8
Salud	426,1	
Educación y Cultura	689,2	
Vivienda y Urbanismo	749,4	
Agua Potable y Alcantarillado	519,8	
Otros Servicios Urbanos	2,2	
Servicios Económicos		944,4
Energía, Combustibles Y Minería	72,6	
Transporte	768,4	
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables	103,4	
TOTAL		3.481,1

La Obra Pública se encuentra mayormente orientada a los Servicios Sociales (69%) y los Servicios Económicos (27%).

Dentro de las Obras destinadas a los Servicios Sociales se destacan, en Salud y Saneamiento Ambiental el Hospital de San Martín de los Andes, el Hospital de Rincón de los Sauces, el Hospital de Zapala y el Hospital de Añelo.

En Educación y Cultura, las obras de mayor relevancia, de acuerdo al monto de la inversión, son la EPET N°21 de San Martín de los Andes, la EPET N°22 de Centenario, el SAF de la localidad de Aluminé, el SAF del Barrio Z1 de la Ciudad de Neuquén, ampliaciones varias en la EPET N° 10 de Plaza Huincul y la EPET N°7 de la ciudad de Neuquén, entre otras.

En relación a las obras de Vivienda y Urbanismo, \$463 millones (61%) se destinarán para obras en el interior de la provincia y \$286,4 millones para la ciudad de Neuquén. El 42% de las mismas serán financiadas a través del FONAVI, mientras que el 15% corresponde a obras de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en el marco del Programa Acciones para la provisión de Tierras para el Hábitat Social, cuyo financiamiento es 100% nacional.

En materia de Agua y Saneamiento se destacan las siguientes obras en cuanto al monto de las inversiones, en la ciudad de Neuquén: la Colectora Cloacal del Oeste II: tramo a gravedad, bombeo y tramo a impulsión y provisión e instalación de dos plantas modulares de tratamiento de líquidos cloacales en el sistema cloacal del Oeste; la ampliación de la Planta Tronador Módulos 8-9-10-11-12; los nexos de vinculación a la Colectora Central Máxima (Etapa II) y obras de conservación y reparaciones a las colectoras máximas; reparaciones y conservaciones de redes de agua en el sector oeste; así como también el Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales de la localidad de Senillosa, entre otras.

Dentro de las obras asociadas a Seguridad se destacan las Comisarias Nº 7 de Plottier y la Comisaría S/Nº de Rincón de los Sauces.

La obra pública destinada a los Servicios Económicos se orienta principalmente a Transporte, fundamentalmente a través de la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE), destacando las obras de la Ruta Provincial Nº 23 Tramo: Empalme Ruta Nacional 40 - Ruta Nacional 22 – Sección Nº1: puente sobre Río Aluminé (Pilo Lil) – puente sobre Río Malleo, la construcción del Puente sobre el Río Malleo en esa misma ruta, la repavimentación de la Ruta Provincial Nº7 Lote 2 – límite Río Negro – Añelo y la Ruta Provincial Nº 43 – Tramo Villa del Nahueve – Las Ovejas. Por otro lado, a través de la Dirección Provincial de Vialidad las principales obras que se ejecutarán son el puente sobre el Río Curi Leuvú, la repavimentación de la Ruta Provincial Nº6 tramo: Rincón de los Sauces – Crucero Catriel, la Ruta Provincial Nº 7 tramo: rotonda Centenario – Intersección Ruta Provincial Nº 51 y la Ruta Provincial Nº51, tramo: Ruta Provincial Nº7 – empalme Ruta Provincial Nº8;y a través del Fideicomiso Aeronáutico Provincial se realizará la refacción de la torre de control, oficinas operativas y la ampliación de la playa de estacionamiento del Aeropuerto Chapelco de San Martín de los Andes, así como también obras en el Aeródromo de Chos Malal y en el Aeropuerto Juan Domingo Perón de la ciudad de Neuquén.

En relación a obras con destino a Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables se destacan los colectores pluviales para la ciudad de Rincón de los Sauces (Etapa II) y desagües pluvialuvionales de la localidad de Andacollo. El financiamiento de dichas obras proviene de convenios de cooperación y financiamiento suscriptos con el Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

El resto de los componentes del Gasto de Capital corresponde a Transferencias de Capital e Inversión Financiera.

Las Transferencias de Capital previstas ascienden en 2018 a \$850,3 millones, incluyen los recursos a transferir al IADEP y a los gobiernos municipales con destino a obras y equipamiento. Dentro de estas se destacan las transferencias en concepto de Fondo Federal Solidario –30% de los ingresos provinciales por este concepto se transfieren automáticamente a los Municipios- y las derivadas en concepto de Responsabilidad Social Empresaria que recibe la Provincia y que se destinan a obras a ser ejecutadas por los gobiernos locales y, en menor medida las derivadas del Plan Más Cerca y TICAFO.

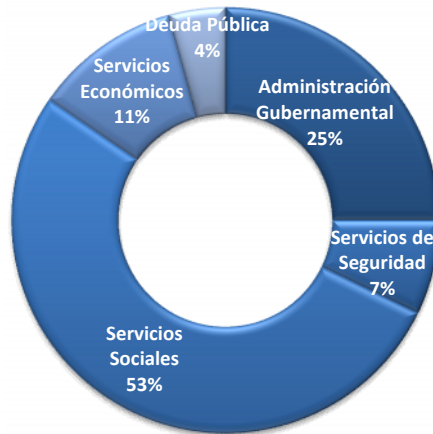
La Inversión Financiera prevista para 2018 asciende a los \$2.571,4 millones, de los cuales \$250,6 millones corresponde a Aportes de Capital a empresas del estado y \$2.320,7 millones a Concesión de Préstamos.

6.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función

El gráfico a continuación muestra que el 53% del gasto público provincial proyectado para el año 2018 estará destinado a cubrir las erogaciones necesarias para la prestación de servicios sociales -incluye: educación, salud, asistencia social, trabajo, vivienda y urbanismo y agua y saneamiento-. Una proporción idéntica se asignó en la Ley de Presupuesto 2017.

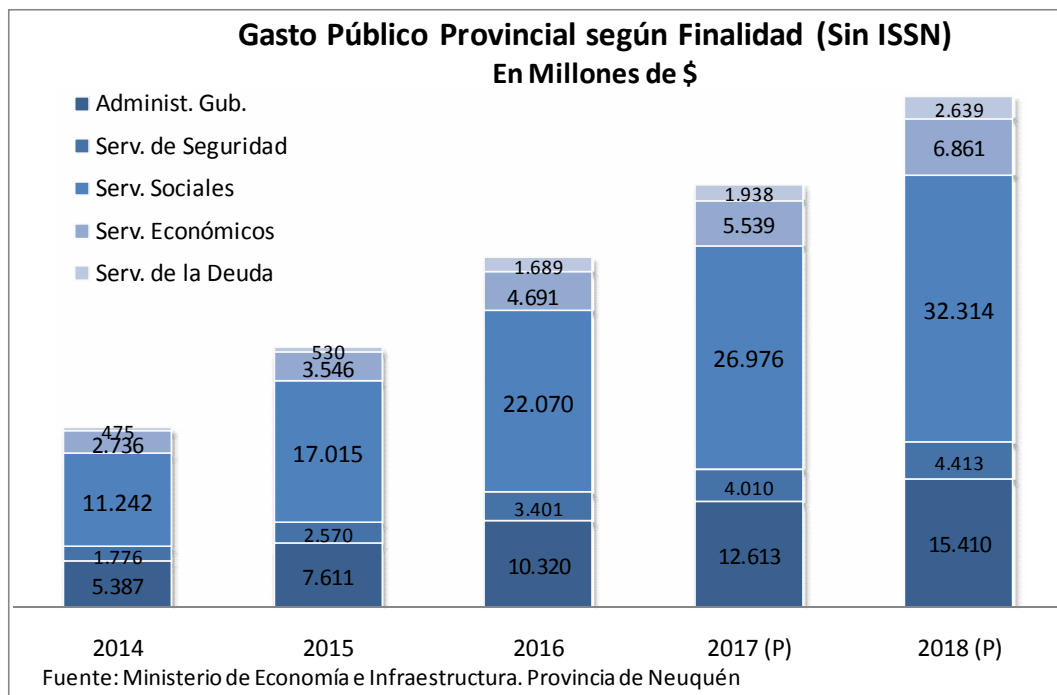
Por su parte, la Administración Gubernamental demandará el 25% del gasto provincial, los Servicios Económicos el 11%, los de Seguridad Pública el 7% y por último los Servicios de la Deuda (intereses y gastos asociados) insumirán el 4% del gasto público provincial.

Gasto Público Provincial 2018 Participación según finalidad



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén

El gráfico a continuación muestra la evolución del gasto público provincial, según finalidad y en millones de pesos.



A continuación se analiza la clasificación funcional del gasto público provincial para el ejercicio fiscal 2018, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad.

Administración Gubernamental:

Para el año 2018 se proyecta un monto de \$15.409,8 millones destinados a la Administración Gubernamental, lo que implica un incremento del 22% en relación a lo estipulado en la Ley de Presupuesto del año 2017.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

GASTO PUBLICO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

Evolución Gasto Público 2014 a 2018

En millones de pesos corrientes

Funciones	2014	2015	2016	2017 (P)	2018 (P)
Legislativa	338,2	413,3	522,4	699,4	863,9
Judicial	985,9	1.522,0	2.078,2	2.396,3	3.395,3
Dirección Superior Ejecutiva y Servicios Generales	707,4	1.060,0	1.756,9	1.825,5	2.247,6
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	3.070,0	3.882,1	5.298,2	7.022,3	7.960,9
Administración Fiscal	218,0	606,2	495,9	476,3	701,2
Control de la Gestión Pública	53,9	107,6	141,2	158,8	191,4
Información y Estadísticas Básicas	13,4	19,6	27,6	34,9	49,5
TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	5.386,9	7.610,7	10.320,3	12.613,4	15.409,8

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

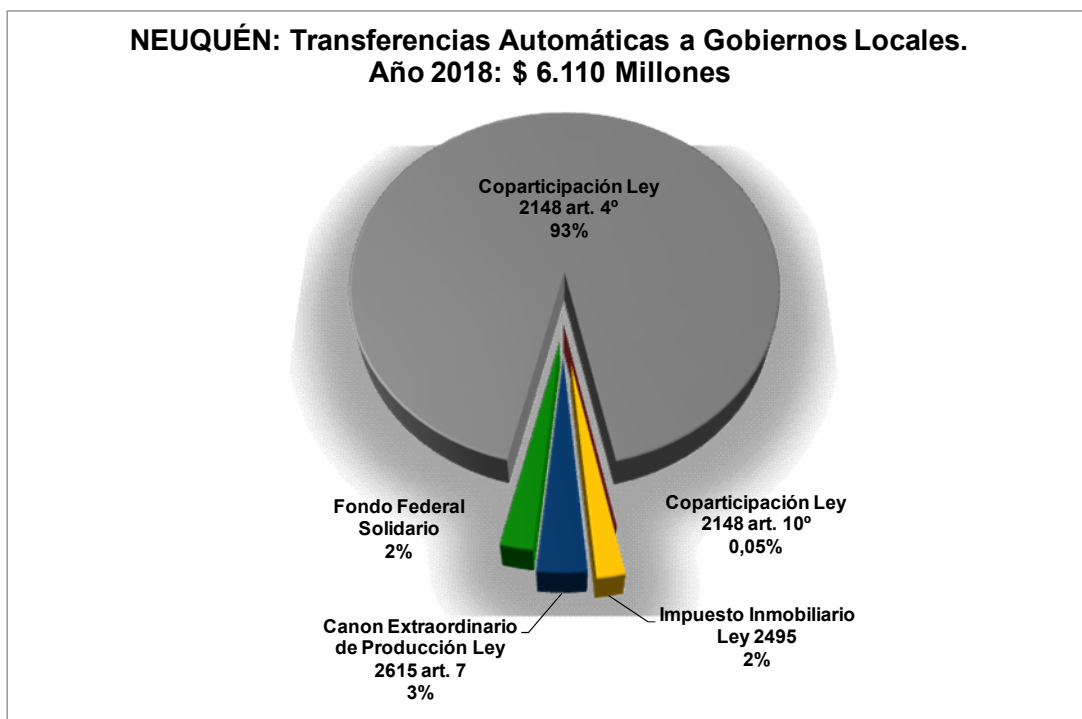
La función **Legislativa** consiste en la creación de las leyes y ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Provincial. Los gastos de la Legislatura Provincial destinado a la formación y sanción de las leyes provinciales, demandará en el presente Presupuesto la suma de \$863,9 millones. Las erogaciones se ajustaron a los recursos enmarcados en la Ley 2.395.

La función **Judicial** comprende las acciones del Poder Judicial de la Provincia. Las erogaciones previstas para el año 2018 ascienden a \$3.395,3 millones.

La función **Relaciones Interiores**, concentra el 52% del gasto de la administración gubernamental. Dicha función incluye entre otros gastos las transferencias automáticas y directas y las transferencias no automáticas de carácter reintegrable y no reintegrable a Municipios y Comisiones de Fomento. Estos últimos son los que realizan todos los servicios administrativos. En total, asciende a \$7.960,9 millones para el 2018.

Las transferencias automáticas y directas son aquellas enmarcadas en Leyes y Decretos Provinciales, y se estiman que las mismas asciendan a \$6.110 millones. Ellas son: Ley 2148 de Coparticipación Provincial, Ley 2495 Impuesto Inmobiliario, Ley 2615 artículo 7º - Canon Extraordinario de Producción y el Decreto Nº 739/09 referido al Fondo

Federal Solidario, este último recurso tiene la finalidad de financiar inversiones en equipos, herramientas, maquinarias y obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura en el ámbito o ejido municipal.



Las transferencias más relevantes que prevé realizar el Gobierno Provincial durante 2018 son:

- Recursos derivados del Régimen de Coparticipación Provincial Ley 2148, dado que se proyecta transferir la suma de \$ 5.658,8 millones por el artículo 4º y \$ 3 millones por el artículo 10º.
- Ley 2615 Art. 7º - Canon Extraordinario de Producción: \$201 millones.
- Fondo Federal Solidario (Decreto 739/09) los recursos de las retenciones que se realizan a las exportaciones de la soja y sus derivados sumarán: \$132,2 millones.
- Adicional del 15% del Impuesto Inmobiliario a cargo del Tesoro Provincial, según lo establece la Ley 2495: \$114,9 millones.
- Total de Aportes: se estima un total de \$ 1.792,6 millones.
- Además se debe considerar el saldo residual del Fondo Provincial para el Desarrollo (FoProDes – Art. 6º Ley 2615) por un total de \$58,4 millones.

En el siguiente cuadro se detalla por municipio el volumen de las transferencias automáticas a realizar en el 2018 según lo establece cada normativa provincial.

NEUQUÉN - PRESUPUESTO 2018: Total de Afectaciones Automáticas de Recursos a Municipios. En Millones de Pesos.					
DETALLE	TOTAL	Copartición a Municipios. Ley 2148 Art 4º + Art. 10º	Inmobiliario Ley 2495	Canon Extraordinario. Ley 2615 Art. 7º	Fondo Federal Solidario. Dec. N° 206/09
TOTAL ASIGNADO:	6.110,05	5.661,83	114,95	201,02	132,25
MUNICIPIOS - ANEXO II ART. 4º LEY 2148	6.091,01	5.658,81	111,84	194,99	125,37
AIUMINF	83,42	77,53	1,51	2,67	1,72
ANDACOLLO	53,08	49,23	1,08	1,70	1,09
AÑILO	49,93	46,40	0,90	1,60	1,03
BALADA DEL AGRIO	26,20	24,33	0,55	0,84	0,54
BUTARANQUIL	52,42	48,07	1,00	1,08	1,08
CENTENARIO	420,74	391,02	7,58	13,47	8,00
CINCO MALAL	160,00	156,10	3,06	5,30	3,46
CUTRALCO	569,29	529,10	10,24	16,23	11,72
EL CHOLAR	31,18	28,86	0,60	0,90	0,64
EL HUECU	46,93	43,67	0,84	1,50	0,97
HUNGANCO	33,49	31,12	0,60	1,07	0,69
JUNIN DE LOS ANDES	182,05	180,20	3,28	6,83	3,75
LAS LUMAS	116,90	108,66	2,10	3,14	2,41
LAS UVEJAS	51,75	48,10	0,93	1,66	1,07
LONCOPIUE	88,89	82,62	1,60	2,85	1,83
MARIANO MORENO	75,50	70,17	1,36	2,42	1,55
NEUQUEN	2.132,87	1.982,28	38,37	68,30	43,92
PICLIN LEJFU	66,37	61,68	1,20	2,13	1,37
PIEDRA DE AGUIJA	79,76	74,13	1,44	2,55	1,64
PIAZA HUINCULI	235,84	219,00	4,74	7,55	4,85
PLOTTIER	328,19	305,01	5,91	10,51	6,76
RINCON DE LOS SAUCES	99,48	92,24	2,00	3,18	2,04
SAN MARTIN DE LOS ANDES	261,30	231,44	5,06	9,01	5,79
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	101,07	93,94	1,82	3,24	2,08
SENILLOSA	99,43	91,11	3,16	3,14	2,02
TRICAO MALAL	35,31	32,82	0,63	1,13	0,73
VILLA EL CHOCON	31,93	29,43	0,84	1,01	0,65
VILLA LA ANGOSTURA	93,18	88,58	1,68	2,98	1,92
ZAPALA	456,88	424,41	8,72	14,82	9,40
MUNICIPIOS - ART. 10º LEY 2148	19,04	3,02	3,12	6,03	6,88
BARRANCAS	2,34	0,43	0,36	0,76	0,80
CAVIA-HUE-COPAHUE	1,46	0,00	0,38	0,60	0,47
LAS COI ORADAS	1,96	0,36	0,34	0,62	0,63
LOS MICHES	1,97	0,36	0,39	0,55	0,67
RINCON DE LOS SAUCES	2,43	0,68	0,00	0,00	1,75
TAQUIMILAN	1,79	0,38	0,34	0,50	0,56
VILLA PEHUENIA	1,98	0,00	0,48	0,74	0,75
VISTA ALEGRE	5,11	0,81	0,82	2,25	1,24

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Ministerio de Economía e Infraestructura. NEUQUEN. Octubre 2017.

La función **Administración Fiscal** para el 2018 tiene previsto una erogación de \$701,2 millones, y comprende acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, custodia de bienes y del patrimonio estatal. Incluye las acciones propias a la administración financiera gubernamental.

Las demás funciones, **Control de la Gestión Pública e Información y Estadísticas Básicas**, comprenden acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos; como así también a la producción de información y del sistema estadístico, básicos para el interés general de los agentes económicos y sociales. Para el cumplimiento de dichas funciones se asigna la suma de \$240,8 millones.

Seguridad Pública:

Esta finalidad comprende las acciones de resguardar y proteger los bienes y las personas en todo el ámbito de la Provincia, por lo que el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha priorizado la asignación de fondos para el ejercicio fiscal 2018 por \$4.413,4 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Seguridad

Evolución Gasto Público 2014 a 2018

En millones de pesos corrientes

Funciones	2014	2015	2016	2017 (P)	2018 (P)
Seguridad Interior	1.599,4	2.338,5	3.074,0	3.647,7	3.984,0
Sistema Penal	134,6	186,5	247,2	291,6	327,4
Administración de la Seguridad	42,4	45,2	79,6	70,5	102,1
TOTAL GASTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD	1.776,3	2.570,2	3.400,8	4.009,9	4.413,4

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

El gasto en el Servicio de Seguridad previsto para el 2018 representa el 7,2% del gasto público provincial, participación levemente superior a la del ejercicio anterior. La inversión anual por habitante en materia de Seguridad ascenderá a aproximadamente \$6.823 en el año 2018.

El gasto en personal de esta finalidad insumirá la suma de \$3.950,7 millones, representando el 90% del gasto total de la misma.

Servicios Sociales:

El nivel de gasto previsto para esta finalidad para el año 2018 es de \$32.313,6 millones y representa un incremento del 20% respecto de la ley de presupuesto 2017. El 53,7% estará destinado a la prestación del servicio público de la educación y 26,7% al servicio salud.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial en los Servicios Sociales

Evolución Gasto Público 2014 a 2018

En millones de pesos corrientes

Funciones	2014	2015	2016	2017 (P)	2018 (P)
Salud	2.862,5	4.220,8	5.666,3	7.034,4	8.629,0
Promoción y Asistencia Social	753,3	1.106,0	1.395,3	1.811,7	2.522,5
Seguridad Social (Sin ISSN)	229,7	161,1	656,3	45,0	145,0
Educación y Cultura	6.028,2	9.319,9	12.357,5	14.381,6	17.361,9
Ciencia y Técnica	0,3	1,4	0,9	8,6	1,7
Trabajo	114,4	168,7	199,7	228,3	247,4
Vivienda y Urbanismo	735,8	1.160,0	1.054,5	2.438,2	1.891,7
Agua Potable y Alcantarillado	518,4	877,1	739,0	1.028,1	1.514,3
TOTAL GASTO SERVICIOS SOCIALES	11.242,5	17.015,0	22.069,6	26.976,0	32.313,6

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

Educación:

La inversión en Educación en la Provincia del Neuquén para el año 2018 alcanzará los \$17.361,9 millones (un 20,7% más que lo previsto en la Ley de Presupuesto 2017). Ello representa el 53,7% del Gasto Público Social, el 28,2% del Gasto Público Total. Dicho monto implica una inversión estimada por alumno de \$79.996.

El 81% del presupuesto de la función educativa se destinará a cubrir gastos de Personal, que ascenderá a \$14.023 millones, e implica un 40% del gasto total en Personal de la Provincia. A continuación se presenta la distribución de la inversión educativa por niveles y modalidades.

Gasto Público Provincial del Servicio Educación

Evolución Gasto Público 2014 a 2018

En millones de pesos corrientes.

Funciones	2014	2015	2016	2017 (P)	2018 (P)
Educación Inicial	414,5	671,5	848,0	1.092,4	1.132,3
Educación Primaria	1.645,2	2.553,7	3.524,6	4.035,4	4.789,8
Educación Especial	304,7	434,5	560,4	648,0	949,3
Educación Media y Técnica	1.697,5	2.505,4	3.302,1	3.768,4	4.676,7
Educación Artística	74,0	155,7	241,8	295,5	315,4
Educación Superior y Universitaria	307,8	440,0	643,3	715,6	929,5
Educación No Formal	363,7	617,8	757,9	846,7	1.026,8
Administración de la Educación	1.121,5	1.706,3	2.139,2	2.595,1	3.122,0
Cultura (incluye Culto)	32,8	41,8	83,2	152,8	112,2
Deportes y Recreación	66,5	193,1	257,0	231,7	307,8
TOTAL GASTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	6.028,2	9.319,9	12.357,5	14.381,6	17.361,9

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

El Gasto Educativo y la Constitución Provincial: El artículo 114º de la Constitución de la Provincia establece que el gasto educativo deberá dar cuenta de “el treinta por ciento (30%) como mínimo de las rentas generales de la Provincia”.

El gasto educativo (neto del gasto en cultura, deporte y recreación) asciende a los \$16.942 millones, cifra que representa el 40% de las Rentas Generales de la Provincia (Recursos de la Tesorería General provincial).

Vale decir que, al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, para el ejercicio fiscal 2018 la Administración Pública Provincial vuelve a cumplir ampliamente con el mandato constitucional, dado que el gasto previsto para prestar el servicio educativo excede en más de 10 puntos porcentuales al criterio establecido constitucionalmente.

Salud:

Para el ejercicio fiscal 2018 se prevé que el gasto en la función salud ascienda a \$8.629. Dicho monto representa un incremento del 22,7% con respecto a lo plasmado en la Ley de Presupuesto del año 2017. El gasto público en Salud será de \$17.048 por habitante en 2018. El 71% del gasto presupuestado en la función salud lo insumirán las erogaciones en Personal.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Salud

Evolución Gasto Público 2014 a 2018

En millones de pesos corrientes

Funciones	2014	2015	2016	2017 (P)	2018 (P)
Administración de la Salud	408,3	634,1	829,5	1.104,1	1.289,5
Medicina Asistencial	2.371,6	3.488,0	4.718,7	5.699,5	7.057,3
Medicina Preventiva	10,2	9,5	18,4	62,4	108,3
Saneamiento Ambiental	72,4	89,2	99,8	168,4	173,9
TOTAL GASTO SERVICIO DE SALUD	2.862,5	4.220,8	5.666,3	7.034,4	8.629,0

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

Promoción y Asistencia Social:

Esta finalidad comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones de bien público, para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social provincial.

Para el ejercicio 2018 se estima una erogación en concepto de Promoción y Asistencia Social de \$2.522,5 millones, representando el 7,8% del Gasto Público Social.

Vivienda y Urbanismo:

Constituye una de las prioridades del Gobierno Provincial en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional de la Provincia, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat y al déficit de viviendas existente. Para el Presupuesto 2018 se prevé una inversión en Vivienda y Urbanismo que asciende a \$1.891,7 millones, implica un 5,9% del Gasto Público Social.

Servicios Económicos:

Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Provincial tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

El monto asignado para esta finalidad en el 2018 asciende a \$6.861 millones y representa el 11,1% del gasto provincial. Dicha magnitud implica un incremento del 23,9% con respecto a la Ley de Presupuesto del año 2017.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial en los Servicios Económicos

Evolución Gasto Público 2014 a 2018

En millones de pesos

Concepto	2014	2015	2016	2017 (P)	2018 (P)
Energía, Combustibles y Minería.	1.163,6	1.486,4	1.956,1	2.440,0	2.900,1
Comunicaciones	72,7	125,4	177,8	200,1	212,1
Transporte	553,6	704,3	991,6	1.287,3	1.849,3
Ecología	55,8	71,4	114,4	120,8	152,6
Agricultura, Ganadería y Recursos Nat. Renov.	475,6	692,3	848,0	740,6	843,2
Industria	28,6	23,5	47,6	37,1	17,6
Comercio, Turismo y Otros Servicios	135,7	113,7	126,9	140,9	156,2
Seguros y Finanzas	147,5	163,9	253,7	391,1	494,7
Administración de los Servicios Económicos	102,6	165,5	175,3	181,4	235,2
TOTAL GASTO SERVICIOS ECONOMICOS	2.735,7	3.546,4	4.691,3	5.539,2	6.861,0

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

Servicio de la Deuda:

Comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Para el ejercicio 2017 se estima erogar por esta partida \$2.639,3 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**Gasto Público Provincial en los Servicios de la Deuda Pública**

Evolución Gasto Público 2014 a 2018

En millones de pesos corrientes

Funciones	2014	2015	2016	2017 (P)	2018 (P)
Servicios de la Deuda	475,1	529,8	1.688,5	1.937,8	2.639,4
TOTAL GASTOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	475,1	529,8	2.639,4	1.937,8	2.639,4

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

6.El Financiamiento en el Presupuesto 2018

El Financiamiento neto, definido como la diferencia entre las Fuentes Financieras y las Aplicaciones Financieras, equilibra las diferencias entre recursos y Gastos totales (el Resultado Financiero).

En el Proyecto de Presupuesto 2018, el resultado Financiero negativo refleja la voluntad de financiar Gastos de Capital (obras) más allá de lo que permitiría hacerlo el Resultado Económico (Ahorro Corriente) y los Recursos de Capital.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**El Financiamiento Provincial - Año 2018**

FINANCIAMIENTO NETO (XII-XIII)	3.216
---------------------------------------	--------------

FUENTES FINANCIERAS	10.322
Disminución Inversión Financiera	-
Endeudamiento Público	\$ 7.767,8
Remanentes Ejercicios Anteriores	\$ 2.294,9

APLICACIONES FINANCIERAS	6.846
Amortización de la Deuda	\$ 5.341,8
Otras Aplicaciones	\$ 1.504,7

Fuente: Ministerio de Economía e infraestructura

Como se detalla en la sección 7, el endeudamiento que se prevé tomar está compuesto por \$537,9 millones de créditos “blandos” a través de la UPEFE, \$6.800 millones por medio de la emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley de Administración Financiera y Control 2.141, \$386,9 millones del préstamos ANSES - Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), por último \$43 millones que se instrumentarán mediante el Préstamo ADFD-ADI-NQN S.E.P. – Proyecto Nahueve.

7.La Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2018

7.1. Uso del Crédito

El Uso del Crédito previsto en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018 asciende a \$ 7.767,8 millones de pesos, de los cuales se estima que la Administración Central recibirá desembolsos por la suma de \$ 7.229,9 millones de pesos, provenientes de nuevas operaciones de crédito público que ingresarán al Tesoro Provincial por un total de \$ 6.800,0 millones de pesos. Cabe mencionar que dicho monto equivale a las amortizaciones previstas para el próximo año más el gasto de capital previsto a financiar con rentas del tesoro provincial.

Con respecto a los préstamos preexistentes, se estima recibir el desembolso correspondiente al año 2018 del Fondo de Garantía de Sustentabilidad – ANSES por un monto \$386,9 millones de pesos, y del préstamo otorgado por el Fondo para el Desarrollo Abu Dhabi (ADFD), a través de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), que administra la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (ADI-NQN S.E.P.) \$43,0 millones de pesos.

Los restantes \$ 537,9 millones de pesos ingresarán a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) provenientes del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y demás organismos de crédito externo que eventualmente participen en el financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO 2018 - Uso del Crédito	Valores expresados en millones \$	
	Pesos	%
<i>Administración Central</i>	7.229,9	93,1
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley de Administración Financiera y Control 2141.	6.800,0	
PRÉSTAMO ADFD - ADI-NQN S.E.P. - Proyecto Nahueve	43,0	
PRESTAMO ANSES - FGS - DESEMBOLSOS AÑO 2018	386,9	
<i>Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo – UEFE</i>	537,9	6,9
Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud - PROFEDESS	12,2	
Fondo Fid. Fed. de Infraestructura Regional –FFFIR – Obra Rincón de Los Sauces	32,0	
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional - FFFIR - RUTA 23	426,7	
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP III	67,0	
Total Uso del Crédito	7.767,8	100,0

Los fondos que administrará ADI-NQN S.E.P. se destinarán a la construcción y puesta en marcha de una mini central hidroeléctrica de 4 MW de potencia, emplazada sobre el río Nahueve en el paraje Los Carrizos, perteneciente a la localidad de Villa del Nahueve, Departamento Minas. Esta obra contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población.

El 6,9% restante, equivalente a \$ 537,9 millones de pesos que recibirá la UPEFE, provienen principalmente del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales III (PROSAP III) por \$ 67,0 millones que se aplicarán a continuar con la ejecución de los siguientes proyectos: a) “Proyecto de Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia 2da. Etapa”: el objetivo general de este proyecto es contribuir a la intensificación e integración de la producción pecuaria provincial. El mismo tiene como propósito principal aumentar la productividad y el nivel de faena y comercialización de la producción pecuaria provincial, a través del mejoramiento en los sistemas productivos, la mayor infraestructura de faena y la modernización de los sistemas de comercialización; b) “Fortalecimiento del Sistema Provincial de Manejo del Fuego”, cuya área de incidencia será en los departamentos de Chos Malal, Ñorquin, Picunches, Loncopué, Aluminé, Huiliches, Catan Lil, Lácar, Collón Curá, Los Lagos y Picún Leufú. Su objetivo principal será disminuir el riesgo de incendios forestales-rurales y las pérdidas ocasionadas por el fuego, brindar seguridad a la población ante la ocurrencia de incendios y fomentar el desarrollo de inversiones que tiendan a mejorar su calidad de vida, contando con los medios indispensables y adecuados para el mantenimiento de autobombas y herramientas específicas para el control de incendios y c) “Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación Zona Sur”, cuyo propósito es dotar de energía eléctrica a zonas rurales del sur del interior de la Provincia, localizadas en los departamentos de Huiliches, Catan Lil y Lácar, para lo cual se ejecutarán obras de prolongación de las líneas de alta tensión y se fortalecerá el sistema de gestión eléctrica ejecutado por el EPEN, dotando de asistencia técnica a los productores involucrados.

A través de la Ley provincial 2959 se autorizó al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir con el FFFIR los convenios que sean necesarios para la obtención del financiamiento destinado a la ejecución de la “Obra Colectores Pluviales para la ciudad de Rincón de los Sauces”, que tendrá como objetivo mitigar los daños que sistemáticamente producen las intensas precipitaciones en el sector céntrico de dicha localidad. El monto que se espera recibir durante el año 2018 asciende a \$ 32,0 millones de pesos.

Mediante la Ley provincial 2951, la Provincia adhirió al Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud (PROFEDESS) y por medio de la Resolución 156 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación autorizó a la Provincia a contraer una deuda con Nación Fideicomisos S.A por hasta

\$50 millones. Se espera para el 2018 recibir un saldo remanente autorizado por la mencionada Ley de \$ 12,2 millones de pesos que serán destinados a la renovación y/o ampliación del parque automotor del Área de Seguridad y/o Salud.

Por último, la Ley provincial 3060 y la Resolución 2017-21862868-APN-SECH#MHA de la Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación, autorizaron a la Provincia a contraer un préstamo por un monto total de \$522,2 millones con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), para la ejecución de la Obra: "Pavimentación Ruta Provincial 23, sección puente sobre el río Aluminé (Pilo Lil) - puente sobre el río Malleo, y puente sobre el río Malleo, Ruta provincial 23 y accesos". Para el año 2018 se espera recibir \$ 426,7 millones de pesos.

Teniendo en cuenta la curva de ejecución de los diferentes programas u obras, administrados por la UPEFE y del PRESTAMO ADFD - ADI-NQN S.E.P Proyecto Nahueve, y la correspondiente necesidad de financiamiento para los años 2018-2020, el Uso del Crédito para dicho período es el que se detalla en el siguiente cuadro.

Operaciones de Crédito Público Plurianuales 2018 - 2020

Expresado en millones de pesos

TC 1 U\$S = \$ 19,30 20,40 21,2

	Total	2018	2019	2020	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
TOTAL USO DEL CRÉDITO	8.700,1	7.767,8	712,6	219,7	
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley 2141.	6.800,0	6.800,0			Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley 2141.
PRÉSTAMO ADFD - ADI-NQN S.E.P - Proyecto Nahueve	301,7	43,0	111,8	146,9	Proyecto Minicentral Hidroeléctrica Nahueve. Esta obra contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población de la localidad de Andacollo y otros parajes situados al norte de la misma.
PRESTAMO ANSES - FGS - DESEMBOLSOS 2018 y 2019	816,3	386,9	429,4		El Acuerdo Nación-Pcias, ratificado por Ley Pcial 3007, establece que la Nación otorgará un préstamo de libre disponibilidad con cuatro (4) desembolsos a partir del año 2016, en su carácter de Administradora del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS). Se espera recibir \$ 386,9 mill en 2018 y \$429,40 mill en 2019
Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud - PROFEDESS	12,2	12,2			Renovación y/o ampliación del parque automotor de las áreas de Seguridad y Salud mediante la adquisición de ambulancias y vehículos policiales.
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional - FFFIR - OBRA RINCON DE LOS SAUCES	32,0	32,0			Obra "Colectores Pluviales para la ciudad de Rincón de los Sauces - Provincia del Neuquén". El objetivo consiste en mitigar los efectos producidos por las precipitaciones del casco céntrico de la localidad.
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional - FFFIR - RUTA 23	426,7	426,7			Obra: "Pavimentación Ruta Provincial 23, sección puente sobre el río Aluminé (Pilo Lil) - puente sobre el río Malleo, y puente sobre el río Malleo, Ruta provincial 23 y accesos" será otorgado por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR)
BIRF 7597/AR - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP III	311,2	67,0	171,4	72,8	Ejecución de proyectos destinados a fortalecer los servicios brindados a productores y estimular las inversiones en las áreas de fruticultura, horticultura, ganadería, y forestación.

7.2. Servicio de la Deuda Pública

Para el ejercicio 2018, la proyección del Servicio de la Deuda Pública Provincial totaliza la suma de \$ 7.981,1 millones de pesos. Estos servicios han sido estimados teniendo en cuenta las pautas macrofiscales para el año 2018, elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal y considerando la siguiente proyección promedio mensual del tipo de cambio nominal, siendo el promedio anual del U\$S 1 = \$ 19,30.

Sobre estos supuestos, la siguiente tabla exhibe un detalle del cálculo estimado de los servicios de la Deuda Pública, agrupados por tipo de acreedor y desagregado en intereses y comisiones y amortizaciones de capital.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR
En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2018	
	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS Y PMOS CON ENT. FINANCIERAS	5.459,5	68,4%
Intereses y comisiones	2.258,1	
Capital	3.201,4	
GOBIERNO NACIONAL	2.313,4	29,0%
Intereses y comisiones	323,9	
Capital	1.989,5	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF, FIDA y ADFD	208,2	2,6%
Intereses y comisiones	57,3	
Capital	150,9	
TOTAL:	7.981,1	100,0%
Intereses y comisiones	2.639,3	33,1%
Capital	5.341,8	66,9%

Como puede observarse en el cuadro precedente, \$ 2.639,3 millones de pesos (el 33,1% del total del servicio) se destinarán al pago de intereses y comisiones y los restantes \$ 5.341,8 millones de pesos (66,9% del total) a cancelar la amortización de capital.

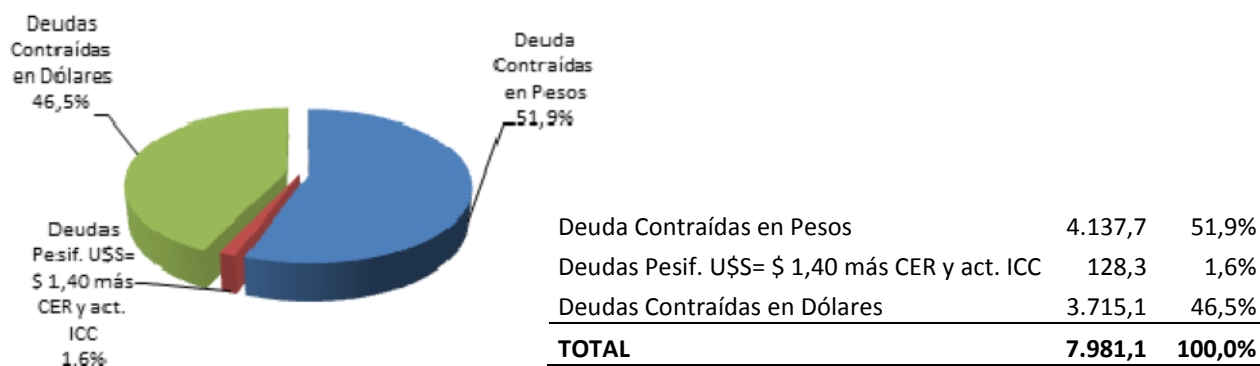
Del análisis por tipo de acreedor, el 68,4% del total de pagos a realizar que asciende a la suma de \$ 5.459,5 millones de pesos, se aplicará a la cancelación de los Títulos Públicos y Préstamos con Entidades Financieras emitidos por la Provincia: TICAP; el remanente de los TIPRODEU y de los Bonos Ley 1947; las Letras del Tesoro suscriptas oportunamente con los Fondos Fiduciarios que administra Fiduciaria Neuquina S.A.; los Títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras – TICAF0 Clase 2 Serie I; las Letras del Tesoro suscriptas por Gas & Petróleo del Neuquén S.A; los Títulos de Cancelación de Deuda Pública – TICADE; el Préstamo contraído con Credit Suisse AG London Brunch y otros Prestamistas; el Programa de Letras Vto. 2017–2020 Clase 1 Serie I y la Clase 2 Serie II, Las Letras Vto. 2018/2021 Clase 1 Serie I emitidas el 23/02/17 por \$1.912 millones y los Títulos de Deuda del Neuquén - TIDENEU emitidos el 27/04/17 por U\$S 366 millones.

Le sigue en orden de importancia, la cancelación de la deuda al Gobierno Nacional por un monto de \$ 2.313,4 millones de pesos equivalentes al 29,0% del Servicio de la Deuda, cuyos préstamos más relevantes son el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas; los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012; el Programa de Sustentabilidad de las Finanzas Públicas, el

Convenio de Asistencia Financiera 2017, el Programa de Convergencia Fiscal, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional; los préstamos Promes-Enohsa; el Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud (PROFEDESS); y el Préstamo ANSES - Fdo Garantía de Sustentabilidad – Desembolsos Años 2016, 2017 y 2018, otorgado con recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS).

Los restantes \$ 208,2 millones de pesos equivalentes al 2,6% del total del Servicio de la Deuda previsto cancelar durante el ejercicio 2018, se aplicarán al reembolso de los préstamos financiados por los Organismos Multilaterales BID, BIRF, FIDA, y el Préstamo otorgado por ADFD administrado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE MONEDA **En millones de Pesos**



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el 51,9 % del Servicio de la Deuda Pública equivalente a \$ 4.137,7 millones de pesos, se aplicará a cancelar los intereses y amortizaciones de los préstamos contraídos originariamente en pesos, siendo los vencimientos más relevantes el de las Letras del Tesoro suscriptas por Fiduciaria Neuquina S.A., el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012, el Programa de Sustentabilidad de las Finanzas Públicas, el Convenio de Asistencia Financiera 2017, el Programa de Convergencia Fiscal, las Letras 2017/2020 Clase 1 Serie I y Clase 2 Serie II y las Letras 2018/2021 Clase 1 Serie I.

El 46,5% equivalente a \$ 3.715,1 millones de pesos, se destinará a pagar las deudas contraídas originariamente en dólares estadounidenses, destacándose los Títulos Públicos Provinciales tales como TICAP, TICAF0 Clase 2, Letra suscripta por G&P, TICADE, Préstamo Credit Suisse y TIDENEU.

El restante 1,6% por \$128,3 millones de pesos se utilizará para el pago de los préstamos contraídos en pesos y ajustados por el CER y el ICC.⁸

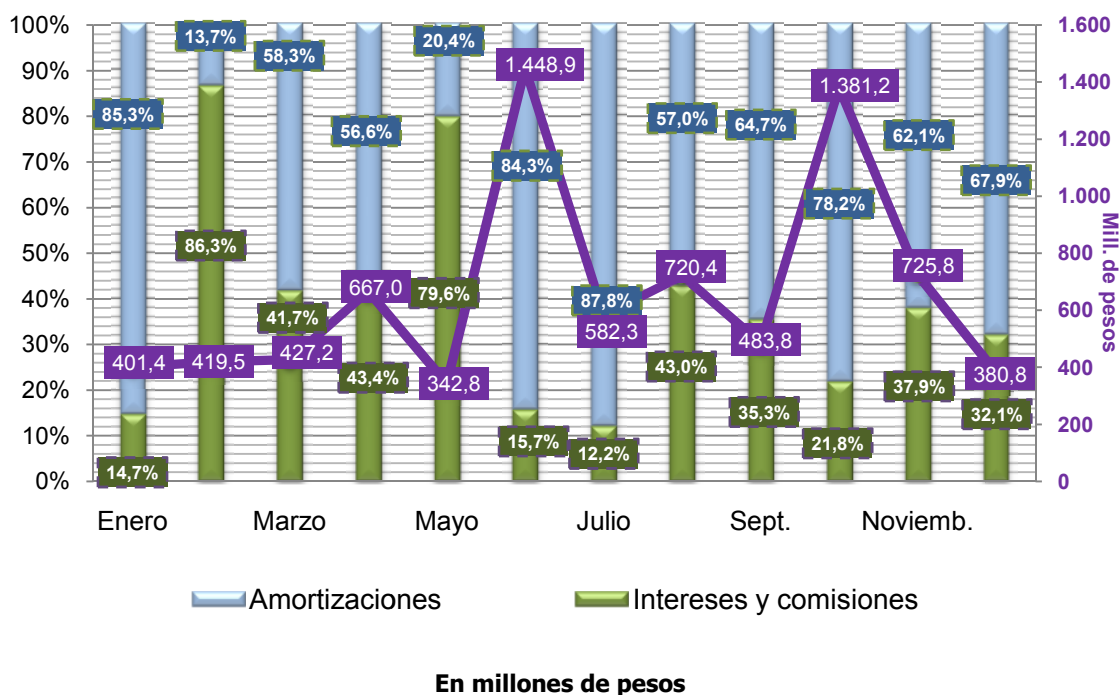
7.2.1. Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución mensual proyectada del Servicio de la Deuda Pública para el año 2018, cuyo total asciende a \$ 7.981,1 millones de pesos.

En millones de pesos

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
INTERESES Y COMISIONES	59,0	362,2	178,0	289,5	272,9	227,8	70,8	310,0	171,0	301,1	274,9	122,1	2.639,3	33,1%
AMORTIZACION de CAPITAL	342,4	57,3	249,2	377,5	69,9	1.221,1	511,5	410,4	312,8	1.080,1	450,9	258,7	5.341,8	66,9%
TOTALES	401,4	419,5	427,2	667,0	342,8	1.448,9	582,3	720,4	483,8	1.381,2	725,8	380,8	7.981,1	100,0%

Como puede observarse en el siguiente gráfico, en algunos meses el importe del Servicio de la Deuda resulta considerablemente superior al de otros, dependiendo del cronograma de pagos de cada una de las operaciones de crédito público. En los meses de enero, abril, julio y octubre se cancelarán los cupones de capital e intereses de los TICAP y de los TICAF0 Clase 2. El TIDENEU tiene vencimientos de intereses en abril y octubre. Por otra parte en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre se cancelarán los cupones de intereses de los TICADE y de las Letras 2018/2021 Clase 1 Serie I.



⁸ Nota: Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Índice del Costo de la Construcción - Nivel General (ICC)

7.2.2. Cronograma Plurianual 2017-2019 del Servicio de la Deuda Pública.

Durante el ejercicio 2018 operará la cancelación de las Letras Vto 2017-2020 Clase 2 Serie II y de TICAFO II, razón por la cual se observa un mejoramiento del perfil de la Deuda Pública Provincial estimado para el periodo 2019.

Asimismo, de acuerdo a los términos y condiciones financieras consideradas en la emisión de los TICADE, las Letras 2017/2020 Clase 1 Serie I y las Letras 2018/2021 Clase 1 Serie I, los cuales prevén un plazo de gracia para la amortización del capital, en el período 2020 comienzan a operar los vencimientos de sus primeras cuotas de capital.

Perfil de la Deuda Pública 2018-2020 por Tipo de Acreedor

En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2018		Presupuesto 2019		Presupuesto 2020	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS Y PMOS CON ENT. FINANCIERAS	5.459,5	68,4%	2.816,3	56,4%	5.111,3	69,1%
Intereses y comisiones	2.258,1		1.927,7		1.708,8	
Amortización de Capital	3.201,4		888,6		3.402,5	
GOBIERNO NACIONAL	2.313,4	29,0%	1.973,6	39,5%	2.084,9	28,2%
Intereses y comisiones	323,9		608,8		442,0	
Amortización de Capital	1.989,5		1.364,8		1.642,9	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF, FIDA y ADFD	208,2	2,6%	204,0	4,1%	203,0	2,7%
Intereses y comisiones	57,3		64,3		64,0	
Amortización de Capital	150,9		139,7		139,0	
TOTAL:	7.981,1	100,0%	4.993,9	100,0%	7.399,2	100,0%
Intereses y comisiones	2.639,3	33,1%	2.600,8	52,1%	2.214,8	29,9%
Amortización de Capital	5.341,8	66,9%	2.393,1	47,9%	5.184,4	70,1%

8.El Gasto Tributario en el año 2018

La estimación del Gasto Tributario tiene por objeto brindar más transparencia a la política fiscal. Se trata de cuantificar el monto en pesos que la Provincia deja de percibir por los distintos tratos preferenciales generados a través del sistema tributario. Es decir que se cuantifica el costo de las diferentes desgravaciones, eximiciones o aplicaciones de alícuotas reducidas ante diferentes situaciones tipificadas en la legislación tributaria u otras que establecen promociones y/o beneficios tributarios. De esta manera se logra dimensionar los subsidios implícitos en estas medidas a fin de contar con una noción de los costos en términos de ingresos que el Estado deja de percibir.

Para la estimación del Gasto Tributario se utilizó la siguiente metodología, diferenciada para cada uno de los tributos de recaudación provincial.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos:

En primer término se consideró el universo de contribuyentes con actividades gravadas a alícuota cero, además de los exentos. Se utilizó información de los períodos fiscales 2014 a 2017, teniendo en cuenta que este último está ejecutado parcialmente.

El monto estimado para el año 2018 surge de aplicar a los datos anualizados estimados para 2017, un porcentaje de incremento de la recaudación consistentes con las estimaciones públicas y privadas de las variables relevantes

Asimismo se cuantificó el efecto de la prerrogativa establecida en el Artículo 7º de la Ley Impositiva del año 2016 N° 2982, de disminuir al 2% actividades que en principio estarían alcanzadas con la alícuota general del 3%. Este impacto se sumó a lo obtenido para el universo de exentos, desgravados y gravados a tasa 0.

El resultado final del Costo Fiscal del ISIB para el año 2018 ascienda a \$884,6 millones de pesos.

Impuesto Inmobiliario:

Se trabajó con datos de cantidad de parcelas y los montos exentos correspondientes a las mismas para los años 2014 a 2017. En función del comportamiento observado por estas variables, más la estimación de incremento en las valuaciones fiscales, se arribó a un monto de \$158,5 millones de pesos.

Impuesto de Sellos:

Se calcula considerando la suma de los instrumentos donde una de las parte figura como exento del pago del impuesto.

Se trabajó con información de los años 2014 a 2017. Los montos obtenidos se ponderaron por la variación de las variables relevantes para este tributo, habiéndose arribado a un monto de \$484,2 millones.

Gasto Tributario Total

A continuación se expone un cuadro síntesis con los datos correspondientes a cada impuesto.

Estimación del Gasto tributario 2018 según impuesto	
En Millones de pesos	
Impuesto	Monto
Impuesto sobre los ingresos brutos	884,6
Impuesto Inmobiliario	158,5
Impuesto de Sellos	484,2
Total Gasto Tributario	1.527,3

Fuente: D.P.R. – Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia del Neuquén.

9. Presupuesto Provincial Plurianual 2018-2020

De acuerdo a lo establecido por el artículo 6º - Ley Nº 25.917 de Responsabilidad Fiscal, los gobiernos provinciales y la ciudad autónoma de Buenos Aires deberán presentar ante sus legislaturas las proyecciones de los Presupuestos Plurianuales para el trienio siguiente a la presentación de su Proyecto de Presupuesto Anual. La Provincia adhiere al Régimen de Responsabilidad Fiscal a través de la Ley Nº 2.514.

El Presupuesto Plurianual es un instrumento clave para la gestión estratégica de gobierno, comprometiendo a una mirada de mediano plazo de los recursos y los gastos. Tiene más potencial como herramienta de la planificación, permitiendo anticiparse a dificultades que puedan presentarse, mientras que el Presupuesto anual está más enfocado a la gestión administrativa de gobierno. En este sentido, una respuesta planificada a una complicación económica o financiera siempre es mejor que una reacción espontánea, sin margen de acción.

A continuación se exponen los supuestos utilizados para la elaboración del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Pública Provincial para los ejercicios 2018-2020.

Por el lado de los **RECURSOS**:

- **Recursos Tributarios provinciales:** estos recursos son estimados en base a la evolución de la actividad económica provincial, sumado al efecto de variación de la actividad vinculada al sector hidrocarburífero.
- **Recursos de origen nacional:** Se considera lo previsto en el Presupuesto Plurianual del Gobierno Nacional para el período 2019 – 2020.
- **Regalías:** se tienen en cuenta tanto los precios esperados de hidrocarburos, parámetros de producción en línea a la ejecución de los últimos años y proyecciones de tipos de cambio nominal consideradas en las pautas del Marco Macrofiscal Nacional.
- **Resto de recursos:** se estimaron en función de la evolución de pauta inflacionaria y crecimiento real de actividad, incluida en las pautas del Marco Macrofiscal Nacional.

Por el lado de los **GASTOS**:

- **Personal:** se estableció en base a las erogaciones previstas para el presupuesto 2018 y teniendo en cuenta la variación de la pauta inflacionaria proyectadas en las pautas del Marco Macrofiscal Nacional para los ejercicios 2019 y 2020, además del crecimiento vegetativo de la planta del personal.
- **Bienes de consumo y de servicios no personales:** se consideró como punto de partida el gasto previsto para el ejercicio 2018 y se aplicaron las pautas de

crecimiento de la actividad nominal previstas en el Marco Macrofiscal Nacional para el período de proyección.

- **Intereses de la deuda:** fue estimado y proyectado por el área de Crédito Público teniendo en cuenta los vencimientos de los préstamos y demás obligaciones que posee el Gobierno de la Provincia.
- **Transferencias corrientes:** además de las pautas generales de crecimiento nominal previstas, se realizó una proyección de todas las transferencias automáticas hacia municipios que están establecidas por Leyes y Decretos Provinciales.
- **Gasto de capital:** se tienen en cuenta las pautas de crecimiento nominal previsto en el Marco Macrofiscal Nacional y las curvas de inversión de cada obra conjuntamente con fuentes financieras existentes a la fecha para la ejecución de nuevas obras.

A continuación se muestra:

- Proyección de Recursos y Gastos según naturaleza económica.
- Perfil de Vencimiento de la Deuda Pública.

ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL: PRESUPUESTO PLURIANUAL (EXCLUYE ISSN)			
Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento. En millones de pesos			
Proyecciones Plurianuales 2018-2020			
CONCEPTO	2018	2019	2020
I. INGRESOS CORRIENTES	56.013,5	61.698,5	68.293,0
. Tributarios	30.914,6	34.557,8	38.077,5
- De origen provincial	15.566,2	17.093,1	18.473,6
- De origen nacional	15.348,4	17.464,8	19.603,9
. No Tributarios	20.130,5	21.231,4	23.381,1
. Tasas, Dchos y otros	5.752,0	4.454,9	4.857,8
. Regalías	14.378,5	16.776,4	18.523,3
. Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	2.879,3	3.598,8	4.318,3
. Rentas de la Propiedad	425,3	470,4	512,2
. Trasferencias Corrientes	1.663,8	1.840,1	2.003,9
II. GASTOS CORRIENTES	53.937,5	57.777,1	60.812,0
. Gastos de Consumo	42.342,8	45.603,2	48.430,6
- Personal	34.713,0	37.385,9	39.703,8
- Bienes y Servicios	7.629,8	8.217,3	8.726,8
. Intereses y Gastos de la Deuda	2.706,0	2.600,8	2.214,8
. Trasferencias Corrientes	8.888,7	9.573,1	10.166,6
- Al Sector Privado	2.173,6	2.341,0	2.486,1
- Al Sector Público	6.715,0	7.232,1	7.680,5
- A Municipios	6.308,3	6.794,1	7.215,3
- Otros	406,7	438,0	465,2
III. RESULTADO ECONOMICO	2.076,1	3.921,5	7.481,0
IV. INGRESOS DE CAPITAL	2.407,4	2.641,6	2.854,1
V. GASTOS DE CAPITAL	7.699,7	8.292,6	8.806,7
. Inversión Real Directa	4.278,0	4.607,4	4.893,1
. Trasferencias de Capital	850,3	915,8	972,6
- Al Sector Privado	41,2	44,4	47,2
- Al Sector Público	809,1	871,4	925,4
. Municipios	313,4	337,5	358,5
. Otros entes	495,7	533,8	566,9
. Inversión Financiera	2.571,4	2.769,4	2.941,1
VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	58.420,9	64.340,1	71.147,1
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	61.637,2	66.069,6	69.618,7
VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses y Gtos de la Deuda)	58.931,2	63.468,9	67.403,9
XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-510,2	871,2	3.743,1
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	-3.216,2	-1.729,6	1.528,3
XV. FINANCIAMIENTO NETO (XV-XVI)	3.216,2	1.729,6	-1.528,3
XVI. FUENTES FINANCIERAS	10.062,6	5.757,8	5.368,4
. Disminución de la Inversión Financiera	2.294,9	0,0	0,0
- Uso de los Resultados Acumulados	2.294,9	0,0	0,0
- Disminución de la Inv. Financiera	0,0		
. Endeudamiento Público e Increm. de Otros Pasivos	7.767,8	5.757,8	5.368,4
- Colocación títulos Públicos, Bonos, Letras del Tesoro y Préstamos	6.800,0	5.757,8	5.368,4
- Obtención de Otros Préstamos	967,8		
XVII. APLICACIONES FINANCIERAS	6.846,4	4.028,2	6.896,7
. Inversión Financiera	1.305,3	1.405,8	1.492,9
- Aumento Inv. Financiera	1.305,3	1.405,8	1.492,9
. Amortiz. Deuda y Disminución Otros Pasivos	5.541,1	2.622,4	5.403,7
- Amortización de la Deuda Pública (en Moneda Nacional)	3.050,1	1.639,8	3.742,5
- Amortización de la Deuda Pública (en Moneda Extranjera)	2.291,7	753,3	1.441,9
- Disminución de Otros Pasivos	199,4	229,3	219,3
- Disminución de Otras Cuentas a Pagar	0,0		

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura. Provincia de Neuquén

PROVINCIAL DEL NEUQUEN
ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018
CLASIFICACION DEL GASTO POR FINALIDAD Y OBJETO
-en Millones de Pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSION FINANCIERA	GASTO TOTAL
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.499,7	7.201,9	6.191,4	1.010,5	0,0	66,6	0,0	6.231,2	1.910,1	190,2	220,7	1.499,2	15.409,8
LEGISLATIVA	791,1	790,9	661,0	129,9	0,0	0,0	0,0	0,2	72,8	72,8	0,0	0,0	863,9
JUDICIAL	3.345,1	3.345,1	3.055,1	290,1	0,0	0,0	0,0	0,0	50,2	50,2	0,0	0,0	3.395,3
ADMINISTRACION GENERAL	2.200,0	2.198,9	1.725,2	473,7	0,0	0,0	0,0	1,1	47,6	47,6	0,0	0,0	2.247,6
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	926,4	925,4	783,8	141,6	0,0	0,0	0,0	1,0	28,1	28,1	0,0	0,0	954,5
SERVICIOS GENERALES	1.273,6	1.273,5	941,5	332,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19,6	19,6	0,0	0,0	1.293,1
RELACIONES EXTERIORES	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	6.240,9	11,6	4,7	7,0	0,0	0,0	0,0	6.229,2	1.720,0	0,1	220,7	1.499,2	7.960,9
ADMINISTRACION FISCAL	683,3	616,1	529,8	86,2	0,0	0,0	66,6	0,6	17,9	17,9	0,0	0,0	701,2
CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	190,1	190,1	175,3	14,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	1,3	0,0	0,0	191,4
INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS	49,1	49,1	40,4	8,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0	49,5
SERVICIOS DE SEGURIDAD	4.289,8	4.257,9	3.950,7	307,2	0,0	0,0	0,0	31,9	123,6	123,5	0,1	0,0	4.413,4
SEGURIDAD INTERIOR	3.863,4	3.832,2	3.587,8	244,4	0,0	0,0	0,0	31,1	120,6	120,5	0,1	0,0	3.984,0
SISTEMA PENAL	324,5	323,7	273,6	50,2	0,0	0,0	0,0	0,8	2,8	2,8	0,0	0,0	327,4
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	101,9	101,9	89,3	12,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	102,1
SERVICIOS SOCIALES	28.653,6	26.597,6	22.581,6	4.016,0	0,0	0,0	0,0	2.056,0	3.660,0	2.762,0	127,4	770,6	32.313,6
SALUD	7.970,9	7.954,8	6.090,0	1.864,8	0,0	0,0	0,0	16,1	658,1	650,6	7,5	0,0	8.629,0
MEDICINA PREVENTIVA	56,6	52,5	8,8	43,8	0,0	0,0	0,0	4,1	51,7	51,7	0,0	0,0	108,3
MEDICINA ASISTENCIAL	6.557,1	6.550,3	5.446,1	1.104,2	0,0	0,0	0,0	6,8	500,2	495,8	4,4	0,0	7.057,3
SANEAMIENTO AMBIENTAL	126,4	121,2	85,6	35,6	0,0	0,0	0,0	5,2	47,5	44,4	3,1	0,0	173,9
ADMINISTRACION DE LA SALUD	1.230,7	1.230,7	549,5	681,2	0,0	0,0	0,0	0,0	58,8	58,8	0,0	0,0	1.289,5
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	2.449,3	1.940,0	1.638,0	302,0	0,0	0,0	0,0	509,3	73,2	14,6	29,1	29,6	2.522,5
SEGURIDAD SOCIAL	145,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	145,0	0,0	0,0	0,0	0,0	145,0
EDUCACION Y CULTURA	16.595,9	15.298,9	14.022,6	1.276,3	0,0	0,0	0,0	1.256,9	766,0	738,1	27,8	0,0	17.361,9
EDUCACION INICIAL	1.088,4	1.088,4	1.059,9	28,5	0,0	0,0	0,0	0,0	43,9	43,9	0,0	0,0	1.132,3
EDUCACION PRIMARIA	4.601,1	4.601,1	4.418,9	182,2	0,0	0,0	0,0	0,0	188,7	187,6	1,1	0,0	4.789,8
EDUCACION ESPECIAL	943,4	943,4	885,0	58,3	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	5,9	0,0	0,0	949,3
EDUCACION MEDIA Y TECNICA	4.346,4	4.346,3	4.184,7	161,6	0,0	0,0	0,0	0,1	330,3	330,3	0,0	0,0	4.676,7
EDUCACION ARTISTICA	305,3	305,3	302,9	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	10,0	0,0	0,0	315,4
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	892,5	891,8	884,4	7,4	0,0	0,0	0,0	0,7	37,0	37,0	0,0	0,0	929,5
EDUCACION NO FORMAL	1.023,1	1.022,8	961,5	61,3	0,0	0,0	0,0	0,3	3,7	3,7	0,0	0,0	1.026,8
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	3.089,4	1.829,5	1.125,7	703,7	0,0	0,0	0,0	1.259,9	32,7	32,7	0,0	0,0	3.122,0
CULTURA (INCLUYE CULTO)	106,3	102,3	87,7	14,6	0,0	0,0	0,0	4,0	5,9	0,5	5,4	0,0	112,2
DEPORTES Y RECREACION	200,1	168,2	112,0	56,2	0,0	0,0	0,0	31,9	107,7	86,4	21,3	0,0	307,8
CENCIA Y TECNICA	0,4	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	1,3	0,0	1,3	0,0	1,7
INVESTIGACION Y DESARROLLO	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS	0,2	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	1,3	0,0	1,6
TRABAJOS	245,8	157,4	133,6	23,8	0,0	0,0	0,0	88,5	1,5	1,5	0,0	0,0	247,4
PROMOCION DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION	90,8	2,3	0,0	2,3	0,0	0,0	0,0	88,5	0,4	0,4	0,0	0,0	91,2
FISCALIZACION LABORAL	155,0	155,0	133,6	21,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	1,1	0,0	0,0	156,2
VIVIENDA Y URBANISMO	352,0	352,0	240,6	111,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1.539,8	755,6	43,2	741,0	1.891,7
VIVIENDA Y PROMOCION HABITACIONAL	331,7	331,7	240,6	91,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1.163,8	412,9	9,8	741,0	1.495,5
URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA BASICA	20,2	20,2	0,0	20,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1.376,0	342,7	33,4	0,0	396,3
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	866,6	866,6	456,8	409,8	0,0	0,0	0,0	0,0	614,4	599,3	15,1	0,0	1.481,0
OTROS SERVICIOS URBANOS	27,7	27,7	0,0	27,7	0,0	0,0	0,0	0,0	5,6	2,2	3,4	0,0	33,3
SERVICIOS ECONOMICOS	4.855,0	4.285,4	1.989,3	2.296,2	0,0	0,0	0,0	569,6	2.006,0	1.202,3	502,1	301,6	6.861,0
ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	2.597,1	2.419,2	766,0	1.653,2	0,0	0,0	0,0	177,9	303,0	206,9	0,1	96,0	2.900,1
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	2.336,0	2.331,3	699,0	1.632,3	0,0	0,0	0,0	4,7	266,7	204,8	0,0	61,9	2.602,8
EXTRACCION E INDUSTRIALIZACION DE MINERALES E HIDROCARBU	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROMOCION, CONTROL Y FISCALIZACION	261,1	87,9	67,0	20,9	0,0	0,0	0,0	173,2	36,3	2,1	0,1	34,1	297,4
COMUNICACIONES	205,2	202,2	130,3	71,9	0,0	0,0	0,0	3,0	6,9	4,4	2,5	0,0	212,1
TRANSPORTE	1.038,0	745,7	334,8	410,9	0,0	0,0	0,0	292,3	811,3	809,9	1,4	0,0	1.849,3
RUTAS Y CAMINOS	959,1	666,8	316,7	350,2	0,0	0,0	0,0	292,3	726,6	725,3	1,3	0,0	1.685,7
FERROVIARIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
AEREO	78,8	78,8	18,1	60,7	0,0	0,0	0,0	0,0	84,7	84,6	0,1	0,0	163,6
FLUVIAL Y MARITIMO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ECOLOGIA	142,6	110,6	94,7	15,9	0,0	0,0	0,0	32,0	10,0	6,1	3,9	0,0	152,6
AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	478,5	440,9	365,8	75,1	0,0	0,0	0,0	37,5	364,7	164,4	0,1	200,2	843,2
INDUSTRIA	11,4	11,4	5,0	6,4	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2	0,2	6,0	0,0	17,6
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	141,3	131,7	103,3	28,3	0,0	0,0	0,0	9,6	14,9	8,9	0,6	5,5	156,2
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	76,4	76,4	58,8	17,6	0,0	0,0	0,0	0,0	5,5	2,3	0,0	3,2	81,9
HOTELERIA Y RESTAURANTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TURISMO	64,9	55,2	44,6	10,7	0,0	0,0	0,0	9,6	9,4	6,6	0,6	2,2	74,3
OTROS SERVICIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SEGUROS Y FINANZAS	7,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,9	486,7	0,0	486,7	0,0	494,7
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS	233,0	223,7	189,3	34,4	0,0	0,0	0,0	9,3	2,2	1,5	0,7	0,0	235,2
DEUDA PUBLICA	2.639,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2.639,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.639,4
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)	2.639,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2.639,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.639,4
TOTAL GENERAL	53.937,5	42.342,8	34.713,0	7.629,8	0,0	2.706,0	0,0	8.888,7	7.699,7	4.278,0	850,3	2.571,4	61.637,2

PROVINCIAL DEL NEUQUÉN
ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL
PROYECCION PLURIANUAL - EJERCICIO 2019
CLASIFICACION DEL GASTO POR FINALIDAD Y OBJETO
- en Millones de Pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSION FINANCIERA	GASTO TOTAL
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.467,4	7.756,5	6.668,2	1.088,3	0,0	0,0	0,0	6.711,0	2.057,2	204,9	237,7	1.614,6	16.524,6
LEGISLATIVA	852,1	851,8	711,9	139,9	0,0	0,0	0,0	0,2	78,4	78,4	0,0	0,0	930,5
JUDICIAL	3.602,7	3.602,7	3.290,3	312,4	0,0	0,0	0,0	0,0	54,1	54,1	0,0	0,0	3.656,8
ADMINISTRACION GENERAL	2.369,4	2.368,2	1.858,1	510,1	0,0	0,0	0,0	1,2	51,3	51,3	0,0	0,0	2.420,7
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	997,8	996,6	844,1	152,5	0,0	0,0	0,0	1,1	30,2	30,2	0,0	0,0	1.028,0
SERVICIOS GENERALES	1.371,6	1.371,6	1.014,0	357,6	0,0	0,0	0,0	0,0	21,1	21,1	0,0	0,0	1.392,7
RELACIONES EXTERIORES	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	6.721,4	12,5	5,0	7,5	0,0	0,0	0,0	6.708,9	1.852,4	0,1	237,7	1.614,6	8.573,8
ADMINISTRACION FISCAL	664,2	663,5	570,6	92,9	0,0	0,0	0,0	0,7	19,2	19,2	0,0	0,0	683,4
CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	204,8	204,8	188,8	16,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	1,4	0,0	0,0	206,1
INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS	52,8	52,8	43,5	9,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0	53,3
SERVICIOS DE SEGURIDAD	4.620,1	4.585,7	4.254,9	330,8	0,0	0,0	0,0	34,4	133,1	133,0	0,1	0,0	4.753,2
SEGURIDAD INTERIOR	4.160,8	4.127,3	3.864,1	263,3	0,0	0,0	0,0	33,5	129,9	129,8	0,1	0,0	4.290,7
SISTEMA PENAL	349,5	348,7	294,6	54,0	0,0	0,0	0,0	0,9	3,0	3,0	0,0	0,0	352,6
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	109,7	109,7	96,2	13,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	109,9
SERVICIOS SOCIALES	30.859,9	28.645,6	24.320,4	4.325,2	0,0	0,0	0,0	2.214,3	3.941,8	2.974,7	137,2	829,9	34.801,7
SALUD	8.584,6	8.567,3	6.558,9	2.008,4	0,0	0,0	0,0	17,4	708,8	700,7	8,0	0,0	9.293,4
MEDICINA PREVENTIVA	61,0	56,6	9,4	47,1	0,0	0,0	0,0	4,4	55,6	55,6	0,0	0,0	116,6
MEDICINA ASISTENCIAL	7.062,0	7.054,7	5.865,5	1.189,2	0,0	0,0	0,0	7,3	538,7	534,0	4,7	0,0	7.600,7
SANEAMIENTO AMBIENTAL	136,2	130,6	92,2	38,4	0,0	0,0	0,0	5,6	51,1	47,8	3,3	0,0	187,3
ADMINISTRACION DE LA SALUD	1.325,5	1.325,5	591,8	733,7	0,0	0,0	0,0	0,0	63,3	63,3	0,0	0,0	1.388,8
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	2.637,9	2.089,4	1.764,1	325,3	0,0	0,0	0,0	548,5	78,8	15,7	31,3	31,8	2.716,8
SEGURIDAD SOCIAL	156,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	156,2	0,0	0,0	0,0	0,0	156,2
EDUCACION Y CULTURA	17.873,8	16.477,0	15.102,4	1.374,6	0,0	0,0	0,0	1.396,8	825,0	795,0	30,0	0,0	18.698,7
EDUCACION INICIAL	1.172,2	1.172,2	1.141,5	30,7	0,0	0,0	0,0	0,0	47,3	47,3	0,0	0,0	1.219,5
EDUCACION PRIMARIA	4.955,4	4.955,4	4.759,1	196,3	0,0	0,0	0,0	0,0	203,2	202,0	1,2	0,0	5.158,6
EDUCACION ESPECIAL	1.016,0	1.016,0	953,2	62,8	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4	6,4	0,0	0,0	1.022,4
EDUCACION MEDIA Y TECNICA	4.681,1	4.681,0	4.506,9	174,0	0,0	0,0	0,0	0,1	355,8	355,8	0,0	0,0	5.036,6
EDUCACION ARTISTICA	328,8	328,8	326,2	2,6	0,0	0,0	0,0	0,0	10,8	10,8	0,0	0,0	339,6
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	960,2	960,4	952,5	7,9	0,0	0,0	0,0	0,8	39,9	39,9	0,0	0,0	1.001,1
EDUCACION NO FORMAL	1.101,9	1.101,6	1.035,6	66,0	0,0	0,0	0,0	0,3	4,0	4,0	0,0	0,0	1.105,8
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	3.327,2	1.970,3	1.212,4	757,9	0,0	0,0	0,0	1.356,9	35,2	35,2	0,0	0,0	3.362,4
CULTURA (INCLUYE CULTO)	114,5	110,1	94,4	15,7	0,0	0,0	0,0	4,3	6,3	0,6	5,8	0,0	120,8
DEPORTES Y RECREACION	215,5	181,1	120,6	60,5	0,0	0,0	0,0	34,4	116,0	93,0	23,0	0,0	331,5
CIENCIA Y TECNICA	0,4	0,3	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2	1,4	0,0	1,4	0,0	1,9
INVESTIGACION Y DESARROLLO	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS	0,3	0,3	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	1,4	0,0	1,7
TRABAJO	264,8	169,5	143,9	25,6	0,0	0,0	0,0	95,3	1,7	1,7	0,0	0,0	266,4
PROMOCION DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION	97,8	2,5	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0	95,3	0,4	0,4	0,0	0,0	98,2
FISCALIZACION LABORAL	167,0	167,0	143,9	23,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	1,2	0,0	0,0	168,2
VIVIENDA Y URBANISMO	379,1	379,1	259,1	120,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.658,4	813,8	46,5	798,1	2.037,4
VIVIENDA Y PROMOCION HABITACIONAL	357,3	357,3	259,1	98,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1.253,4	444,7	10,6	798,1	1.610,6
URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA BASICA	21,8	21,8	0,0	21,8	0,0	0,0	0,0	405,0	369,1	35,9	0,0	0,0	426,8
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	933,3	933,3	491,9	441,4	0,0	0,0	0,0	661,7	645,4	16,3	0,0	0,0	1.595,0
OTROS SERVICIOS URBANOS	29,8	29,8	0,0	29,8	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1	2,4	3,7	0,0	35,9
SERVICIOS ECONOMICOS	5.228,8	4.615,4	2.142,4	2.473,0	0,0	0,0	0,0	613,4	2.160,5	1.294,8	540,8	324,8	7.389,3
ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	2.797,1	2.605,5	825,0	1.780,5	0,0	0,0	0,0	191,6	326,4	222,9	0,1	103,4	3.123,4
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	2.515,9	2.510,8	752,8	1.758,0	0,0	0,0	0,0	5,1	287,3	220,6	0,0	66,7	2.803,2
EXTRACCION E INDUSTRIALIZACION DE MINERALES E HIDROCARBUROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROMOCION, CONTROL Y FISCALIZACION	281,2	94,7	72,2	22,5	0,0	0,0	0,0	186,5	39,1	2,3	0,1	36,7	320,3
COMUNICACIONES	221,0	217,8	140,3	77,4	0,0	0,0	0,0	3,2	7,4	4,7	2,7	0,0	228,4
TRANSPORTE	1.117,9	803,1	360,5	442,6	0,0	0,0	0,0	314,8	873,8	872,2	1,5	0,0	1.991,7
RUTAS Y CAMINOS	1.033,0	718,2	341,0	377,1	0,0	0,0	0,0	314,8	782,5	781,1	1,4	0,0	1.815,5
FERROVIARIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
AEREO	84,9	84,9	19,5	65,4	0,0	0,0	0,0	0,0	91,2	91,1	0,1	0,0	176,1
FLUVIAL Y MARITIMO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ECOLOGIA	153,6	119,1	102,0	17,1	0,0	0,0	0,0	34,5	10,8	6,6	4,2	0,0	164,4
AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	515,3	474,9	394,0	80,9	0,0	0,0	0,0	40,4	392,8	177,1	0,1	215,6	908,1
INDUSTRIA	12,3	12,3	5,4	6,9	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	0,2	6,5	0,0	19,0
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	152,2	141,8	111,3	30,5	0,0	0,0	0,0	10,4	16,1	9,5	0,6	5,9	168,2
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	82,3	82,3	63,3	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	2,5	0,0	3,5	88,3
HOTELES Y RESTAURANTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TURISMO	69,9	59,5	48,0	11,5	0,0	0,0	0,0	10,4	10,1	7,1	0,6	2,4	80,0
OTROS SERVICIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SEGUROS Y FINANZAS	8,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,5	524,2	0,0	524,2	0,0	532,7
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS	251,0	241,0	203,9	37,1	0,0	0,0	0,0	10,0	2,4	1,6	0,8	0,0	253,4
DEUDA PUBLICA	2.600,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.600,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.600,8
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)	2.600,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.600,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.600,8
TOTAL GENERAL	57.777,1	45.603,2	37.385,9	8.217,3	0,0	0,0	2.600,8	9.573,1	8.292,6	4.607,4	915,8	2.769,4	66.069,6

PROVINCIAL DEL NEUQUEN
 ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL
 PROYECCION PLURIANUAL - EJERCICIO 2020
 CLASIFICACION DEL GASTO POR FINALIDAD Y OBJETO
 - en Millones de Pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSION FINANCIERA	GASTO TOTAL
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.264,4	8.237,4	7.081,6	1.155,7	0,0	0,0	0,0	7.127,0	2.184,8	217,6	252,4	1.714,7	17.549,1
LEGISLATIVA	904,9	904,7	756,1	148,6				0,2	83,3	83,3	0,0	0,0	988,2
JUDICIAL	3.826,1	3.826,1	3.494,3	331,8				0,0	57,4	57,4	0,0	0,0	3.883,5
ADMINISTRACION GENERAL	2.516,3	2.515,1	1.973,3	541,8	0,0	0,0	0,0	1,2	54,5	54,5	0,0	0,0	2.570,8
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1.059,6	1.058,4	896,4	162,0				1,2	32,1	32,1	0,0	0,0	1.091,7
SERVICIOS GENERALES	1.456,7	1.456,6	1.076,8	379,8				0,0	22,4	22,4	0,0	0,0	1.479,1
RELACIONES EXTERIORES	0,1	0,1	0,0	0,1				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	7.138,2	13,3	5,3	8,0				7.124,8	1.967,3	0,1	252,4	1.714,7	9.105,4
ADMINISTRACION FISCAL	705,4	704,6	606,0	98,6				0,7	20,4	20,4	0,0	0,0	725,8
CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	217,4	217,4	200,5	17,0				0,0	1,4	1,4	0,0	0,0	218,9
INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS	56,1	56,1	46,2	10,0				0,0	0,5	0,5	0,0	0,0	56,6
SERVICIOS DE SEGURIDAD	4.906,6	4.870,0	4.518,7	351,3	0,0	0,0	0,0	36,5	141,4	141,3	0,1	0,0	5.047,9
SEGURIDAD INTERIOR	4.418,8	4.383,2	4.103,6	279,6				35,6	137,9	137,8	0,1	0,0	4.566,8
SISTEMA PENAL	371,2	370,3	312,9	57,4				0,9	3,2	3,2	0,0	0,0	374,4
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	116,5	116,5	102,2	14,4				0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	116,8
SERVICIOS SOCIALES	32.773,2	30.421,6	25.628,2	4.593,4	0,0	0,0	0,0	2.351,6	4.186,2	3.159,1	145,7	881,4	36.959,4
SALUD	9.116,9	9.098,4	6.965,6	2.132,9	0,0	0,0	0,0	18,4	752,7	744,2	8,5	0,0	9.869,6
MEDICINA PREVENTIVA	64,8	60,1	10,0	50,0				4,7	59,1	59,1	0,0	0,0	123,8
MEDICINA ASISTENCIAL	7.499,9	7.492,1	6.229,2	1.262,9	0,0	0,0	0,0	7,8	572,1	567,1	5,0	0,0	8.072,0
SANEAMIENTO AMBIENTAL	144,6	138,6	97,9	40,8				6,0	54,3	50,8	3,5	0,0	198,9
ADMINISTRACION DE LA SALUD	1.407,6	1.407,6	628,5	779,1				0,0	67,3	67,3	0,0	0,0	1.474,9
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	2.801,5	2.219,0	1.873,5	345,4				582,5	83,7	16,7	33,2	33,8	2.885,2
SEGURIDAD SOCIAL	165,9	0,0	0,0	0,0				165,9	0,0	0,0	0,0	0,0	165,9
EDUCACION Y CULTURA	18.981,9	17.498,5	16.038,7	1.459,8	0,0	0,0	0,0	1.483,4	876,1	844,3	31,8	0,0	19.858,1
EDUCACION INICIAL	1.244,9	1.244,9	1.212,2	32,6				0,0	50,2	50,2	0,0	0,0	1.295,1
EDUCACION PRIMARIA	5.262,6	5.262,6	5.054,2	208,4				0,0	215,8	214,5	1,3	0,0	5.478,5
EDUCACION ESPECIAL	1.079,0	1.079,0	1.012,3	66,7				0,0	6,8	6,8	0,0	0,0	1.085,8
EDUCACION MEDIA Y TECNICA	4.971,3	4.971,2	4.786,4	184,8				0,1	377,8	377,8	0,0	0,0	5.349,1
EDUCACION ARTISTICA	349,2	349,2	346,4	2,8				0,0	11,5	11,5	0,0	0,0	360,7
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	1.020,8	1.020,0	1.011,6	8,4				0,8	42,4	42,4	0,0	0,0	1.063,2
EDUCACION NO FORMAL	1.170,2	1.169,9	1.099,8	70,1				0,3	4,2	4,2	0,0	0,0	1.174,4
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	3.533,5	2.092,5	1.287,6	804,9				1.441,0	37,4	37,4	0,0	0,0	3.570,9
CULTURA (INCLUYE CULTO)	121,6	117,0	100,3	16,7				4,6	6,7	6,6	0,1	0,0	128,3
DEPORTES Y RECREACION	228,9	192,3	128,1	64,2				36,5	123,2	98,8	24,4	0,0	352,1
CIENCIA Y TECNICA	0,5	0,3	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2	1,5	0,0	1,5	0,0	2,0
INVESTIGACION Y DESARROLLO	0,2	0,0	0,0	0,0				0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS	0,3	0,3	0,0	0,3				0,0	1,5	0,0	1,5	0,0	1,8
TRABAJO	281,2	180,0	152,8	27,2	0,0	0,0	0,0	101,2	1,8	1,8	0,0	0,0	282,9
PROMOCION DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION	103,9	2,7	0,0	2,7				101,2	0,5	0,5	0,0	0,0	104,3
FISCALIZACION LABORAL	177,3	177,3	152,8	24,5				0,0	1,3	1,3	0,0	0,0	178,6
VIVIENDA Y URBANISMO	402,6	402,6	275,2	127,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1.761,2	854,2	49,4	847,6	2.163,7
VIVIENDA Y PROMOCION HABITACIONAL	379,4	379,4	275,2	104,3				0,0	1.331,1	472,3	11,2	847,6	1.710,5
URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA BASICA	23,1	23,1	0,0	23,1				0,0	430,1	391,9	38,2	0,0	453,2
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	991,2	991,2	522,4	468,8				0,0	702,8	685,4	17,3	0,0	1.693,9
OTROS SERVICIOS URBANOS	31,7	31,7	0,0	31,7				0,0	6,4	2,5	3,9	0,0	38,1
SERVICIOS ECONOMICOS	5.553,0	4.901,6	2.275,3	2.626,3	0,0	0,0	0,0	651,5	2.294,4	1.375,1	574,3	345,0	7.847,4
ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	2.970,5	2.767,0	876,2	1.890,8	0,0	0,0	0,0	203,5	346,6	236,7	0,1	109,8	3.317,1
GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	2.671,9	2.666,5	799,5	1.867,0				5,4	305,1	234,3	0,0	70,8	2.977,0
EXTRACCION E INDUSTRIALIZACION DE MINERALES E HIDROCARBUROS	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROMOCION, CONTROL Y FISCALIZACION	298,6	100,5	76,6	23,9				198,1	41,5	2,4	0,1	39,0	340,1
COMUNICACIONES	234,7	231,3	149,0	82,2				3,4	7,9	5,0	2,8	0,0	242,6
TRANSPORTE	1.187,2	852,9	382,9	470,0	0,0	0,0	0,0	334,3	928,0	926,3	1,6	0,0	2.115,2
RUTAS Y CAMINOS	1.097,0	762,7	362,2	400,5				334,3	831,1	829,6	1,5	0,0	1.928,1
FERROVIARIO	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
AEREO	90,2	90,2	20,7	69,5				0,0	96,9	96,7	0,1	0,0	187,1
FLUVIAL Y MARITIMO	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ECOLOGIA	163,1	126,5	108,3	18,2				36,6	11,5	7,0	4,5	0,0	174,6
AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	547,2	504,3	418,4	85,9				42,9	417,1	188,1	0,1	228,9	964,4
INDUSTRIA	13,1	13,1	5,7	7,3				0,0	7,1	0,2	6,9	0,0	20,2
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	161,6	150,6	118,2	32,4	0,0	0,0	0,0	11,0	17,1	10,1	0,7	6,3	178,7
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	87,4	87,4	67,2	20,2				0,0	6,3	2,6	0,0	3,7	93,7
HOTELERIA Y RESTAURANTES	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TURISMO	74,2	63,2	51,0	12,2				11,0	10,8	7,5	0,7	2,6	84,9
OTROS SERVICIOS	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SEGUROS Y FINANZAS	9,1	0,0	0,0	0,0				9,1	556,7	0,0	556,7	0,0	565,8
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS	266,5	255,9	216,5	39,4				10,6	2,5	1,7	0,9	0,0	269,1
DEUDA PUBLICA	2.214,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.214,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.214,8
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)	2.214,8	0,0	0,0	0,0			2.214,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.214,8
TOTAL GENERAL	60.812,0	48.430,6	39.703,8	8.726,8	0,0	0,0	2.214,8	10.166,6	8.806,7	4.893,1	972,6	2.941,1	69.618,7

Perfil de la Deuda Pública 2018-2020 por Tipo de Acreedor

En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2018		Presupuesto 2019		Presupuesto 2020	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS Y PMOS CON ENT. FINANCIERAS	5.459,5	68,4%	2.816,3	56,4%	5.111,3	69,1%
Intereses y comisiones	2.258,1		1.927,7		1.708,8	
Amortización de Capital	3.201,4		888,6		3.402,5	
GOBIERNO NACIONAL	2.313,4	29,0%	1.973,6	39,5%	2.084,9	28,2%
Intereses y comisiones	323,9		608,8		442,0	
Amortización de Capital	1.989,5		1.364,8		1.642,9	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF, FIDA y ADFD	208,2	2,6%	204,0	4,1%	203,0	2,7%
Intereses y comisiones	57,3		64,3		64,0	
Amortización de Capital	150,9		139,7		139,0	
TOTAL:	7.981,1	100,0%	4.993,9	100,0%	7.399,2	100,0%
Intereses y comisiones	2.639,3	33,1%	2.600,8	52,1%	2.214,8	29,9%
Amortización de Capital	5.341,8	66,9%	2.393,1	47,9%	5.184,4	70,1%

10. Presupuesto Orientado a Resultados

Antecedentes

En 2008, el gobierno de la Provincia del Neuquén adhirió a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), formalizó el compromiso y estableció una mecánica de trabajo coordinada por el Consejo Provincial de Acción para el Desarrollo (COPADEV) y la Dirección Provincial de Estadística y Censos de Neuquén.

En esa instancia se identificó escasa vinculación entre los objetivos de gobierno, los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se observó una débil planificación operativa y la ausencia de indicadores de desempeño para poder medir impactos de las políticas públicas.

Ante este diagnóstico, en el año 2010 se propuso implementar la metodología de Gestión Basada en Resultados como herramienta integradora de planificación, gestión y presupuesto. Se inició con una prueba piloto acompañada por capacitaciones dictadas por CEPAL/ILPES9 destinada a técnicos de áreas sectoriales y presupuestarias. Además, se concluyó que era necesario contar con un Plan Estratégico Provincial que permitiera fortalecer el gobierno mediante la vinculación entre las prioridades estratégicas y la asignación presupuestaria y la medición los resultados.

En octubre 2011 se dio inicio al Proyecto “Elaboración del Plan Estratégico de la Provincia del Neuquén 2012-2015” con la asistencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina. En dicho Plan se establecieron 4 (cuatro) Ejes Estratégicos para el desarrollo sustentable de la provincia: salud, educación, desarrollo productivo y fortalecimiento institucional.

Con base en los lineamientos estratégicos 2012-2015 cada sector desarrolló y utilizó la metodología de marco lógico, definida de manera consensuada, para homogenizar las metodologías de planificación empleadas por los diferentes sectores de la provincia.

Durante el año 2012, mediante asistencias técnicas de consultores externos, se diseñaron 10 (diez) Programas de Acción bajo esta metodología encuadrados en los 4 (cuatro) Ejes Estratégicos con el fin de incluirlos en el Presupuesto Provincial del año siguiente.

A partir de ese momento gradualmente se han ido incorporando programas orientados a resultados al Presupuesto Provincial. En el 2013 se incluyeron 8 (ocho) programas bajo esta metodología, 4 (cuatro) en el Ministerio de Producción y Turismo, 2 (dos) en el Consejo Provincial de Educación y 2 (dos) en Salud.

⁹CEPAL “Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

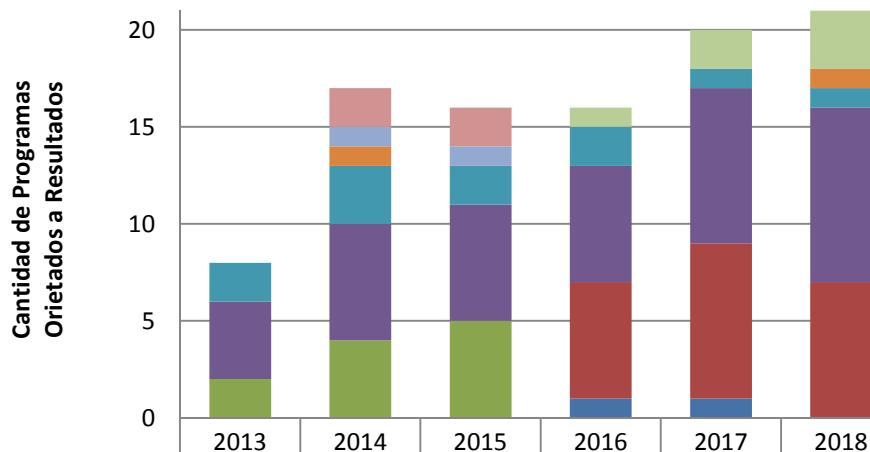
En el año 2014 se reformularon algunos de los inicialmente incluidos y se sumaron nuevos programas totalizando 17 (diecisiete) Programas orientados a Resultados, 2 (dos) del Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo, 1 (un) de Desarrollo Social, 3 (tres) del Consejo Provincial de Educación, 6 (seis) de Producción y Turismo, 1 (un) del Ministerio de Economía, de la Dirección de Rentas y 4 (cuatro) de Salud.

En el presupuesto 2015 se discontinuó 1 (un) Programa de Educación y el programa del Ministerio de Economía. Asimismo, se anexó un nuevo programa en el sector Salud, totalizando 16 (dieciséis) Programas de Gestión para Resultados.

En el año 2016, se modifica la estructura ministerial creándose el Ministerio de Ciudadanía para alentar, promover y articular la relación con los ciudadanos; y también de la generación de políticas públicas transversales en materia de diversidad; infancia, adolescencia y tercera edad y de género. Por ello, algunos programas cambiaron su dependencia funcional enmarcándose en la nueva estructura. El Programa que implementa la Ley de Violencia Familiar y contra las mujeres ahora pasa a la órbita de Ciudadanía. Además se creó el Ministerio de Salud y Desarrollo Social que fusionó las áreas para permitir un abordaje integral de esta temática.

Durante ese año el Ministerio de Ciudadanía contó con 1 (un) programa, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social con 6 (seis), el Consejo de Educación 2 (dos), Producción y Turismo 6 (seis), y Seguridad, Trabajo y Ambiente 1 (uno).

Cantidad de Programas orientados a Resultados en el Presupuesto Provincial. Años 2013 a 2018



Ciudadanía				1	2	3
Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo		2	2			
Desarrollo Social		1	1			
Economía		1				1
Educación (CPE)	2	3	2	2	1	1
Producción y Turismo	4	6	6	6	8	9
Salud	2	4	5			
Salud y Desarrollo Social				6	8	7
Seguridad, Trabajo y Ambiente				1	1	

En el presente ejercicio se cuentan con 20 (veinte) Programas, 17 (diecisiete) de ellos se incluyeron en el Anexo de Presupuesto de Programas Orientados a Resultados, y 3 (tres) se incorporaron a la metodología en el transcurso del año.

Actualmente el Ministerio de Ciudadanía cuenta con 2 (dos) programas, el Consejo Provincial de Educación 1 (un) programa, Producción y Turismo 8 (ocho), Salud y Desarrollo Social 8 (ocho) y el Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente 1 (un) programa. Como puede observarse en el gráfico anterior.

Principales Logros del año 2017

Durante el año 2017 se consolidó en la Subsecretaría de Hacienda¹⁰ un equipo de trabajo cuyo objetivo es acompañar y fortalecer a los Ministerios en Planificación Operativa, Presupuestación, Monitoreo y Seguimiento de los Programas para Resultados.

Se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas para lograr una adecuada implementación de la metodología. También se realizaron ciclos de capacitación en herramientas de monitoreo en la Sala de Situación o Tablero de Control PECAS.

¹⁰Dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén

Además, se realizaron informes y reuniones periódicas de seguimiento de los programas para la mejora continua de los procesos en las que participaron activamente los referentes técnicos de los programas, las áreas de Administración, Recursos Humanos, Sueldos y autoridades ministeriales (Directores Provinciales, Coordinadores, Subsecretarios), entre otros.

Se destacó la articulación con el área de Ocupación y Salarios de la Provincia y las acciones realizadas para la adecuada imputación del personal correspondiente a cada programa, así como también la puesta en valor de los recursos humanos necesarios en la ejecución de las políticas públicas. Se realizó el monitoreo periódico del personal y de los gastos correspondientes.

Otro aspecto relevante fue la conformación de las áreas de Coordinación a nivel ministerial para la implementación de la metodología, entre ellas se destacó el Ministerios Producción y Turismo y el trabajo del Ministerio de Ciudadanía.

Durante estos años se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento de los aspectos presupuestarios.

Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y consolidar en los funcionarios del ejecutivo provincial capacidades vinculadas con la planificación y programación, se generaron nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación, y se han mejorado indicadores de seguimiento y los sistemas de información disponibles.

Presupuesto por Resultados 2018

Desde el Ministerio de Economía, el desafío es expandir el Presupuesto por Resultados a más áreas del Gobierno, por ello se crea el Programa de Fortalecimiento del Presupuesto orientado a Resultados que se propone fortalecer las capacidades del estado provincial aportando una mirada integradora que articula la Planificación Operativa, el Presupuesto Orientado a Resultados, el monitoreo y evaluación para poder determinar el impacto de las políticas públicas, y de esta manera efficientizar el gasto público provincial. Asimismo se ve la importancia de comunicar los resultados a la ciudadanía para que se ponga en valor los bienes y servicios brindados por el Estado.

Este programa cuenta con el apoyo de la Secretaría de Gestión Pública- OPTIC en el desarrollo e implementación del Sistema de Información o Sala de situación denominado PECAS.

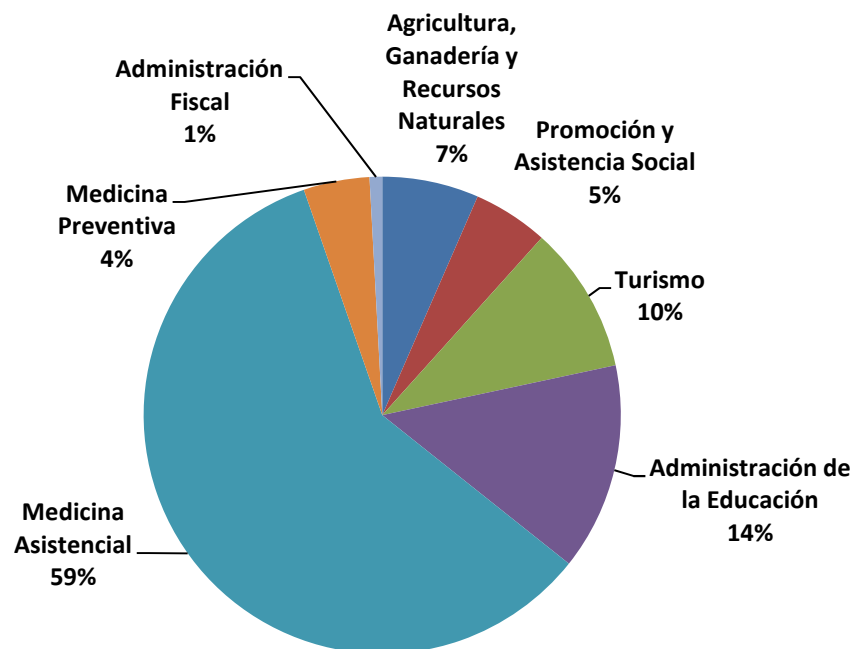
En esta etapa se pone énfasis en los resultados y en la generación de indicadores que permitan reflejar y medir los impactos de las políticas públicas y el uso de los recursos públicos para poder comunicarlo a la ciudadanía.

La sumatoria del presupuesto asignado a estos programas implicará más de \$ 312 millones de pesos, en el gráfico que se presenta a continuación se detalla el gasto estimado por Ministerio.



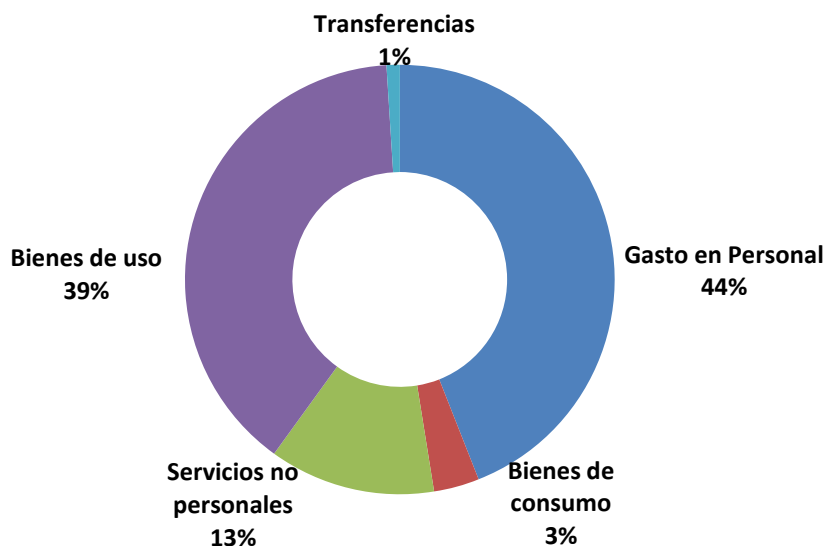
Realizando una lectura por finalidad y función del Presupuesto Orientado a Resultados del 2018 podemos observar que más del 60% está destinado a gastos en Salud por un monto aproximado a \$198 millones de pesos, un 14% en Educación por un importe cercano a los \$44 millones de pesos, 10% a Turismo con más de \$30 millones.

Porcentaje de distribución del Presupuesto orientado a resultados por Finalidad y Función. Año 2018



Con respecto a la distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto se destacan - además del Personal- los bienes de uso que llegan a un 39% del total. Más de \$120 millones de pesos se destinarán a la adquisición de Equipamiento biomédico, entre ellos podemos mencionar: Tomógrafos Computados, Sistema de resonancia magnética nuclear, ecógrafos, vehículos de traslados de pacientes, respiradores, mesas de anestesia, torres de endoscopia y laparoscopia, unidades de odontología, etc.

Presupuesto Orientado a Resultados por Objeto del Gasto. Año 2018



La aplicación de este nuevo enfoque implica un cambio cultural en la gestión pública, es un proceso que está en marcha y distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión y han iniciado el proceso de incorporación y formulación. Se han incorporado dos nuevos programas:

1. Marketing Turístico
2. Prevención de Violencia en el noviazgo – “Pintó Enamorarse”.

Asimismo se encuentran en etapa de formulación y análisis los programas:

- a) Sistema Provincial de atención Pre hospitalaria (SIEN), del Ministerio de Salud y Desarrollo Social
- b) Programa Provincial de la Red de leche humana – Red BLH
- c) Derechos en Movimiento, del Ministerio de Ciudadanía

Se espera durante el año 2018 contar con al menos 24 (veinticuatro) Programas en ejecución para lograr MAS RESULTADOS PARA NEUQUÉN.